



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHcpulgari CARLOS MARIO PULGARIN CARVAJAL
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Fecha y Hora Sistema: 2022-02-09-3:29 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO												
Con base en el CDP No: 81921 de fecha 2021-03-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle												
Número:	420821	Fecha Registro:	2022-01-16	Unidad / Subunidad Ejecutora:	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS							
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00			
Valor Inicial:	2.821.684.873,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	2.821.684.873,00	Saldo x Obligar:	2.347.375.728,00			
TERCERO BENEFICIARIO												
Identificación: NIT	890930545	Razón Social:	MINCIVIL S.A					Medio de Pago:	Abono en cuenta			
TERCERO ORIGINAL												
Identificación: NIT	901474415	Razón Social:	CONSORCIO PCT SAN-BOY									
CUENTA BANCARIA												
Número:	33707581394	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa		
ORDENADOR DEL GASTO												
Identificación:	35195494	Nombre:	CATALINA TELLEZ POSADA			Cargo:	DIRECTOR DE CONTRATACION					
CAJA MENOR		VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:	Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	987/2021	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2021-05-14
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO												
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR			
327 GERENCIA GRANDES PROYECTOS	C-2402-0600-13-0-2402006-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA SECUNDARIA MEJORADA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES. NACIONAL	Nación	54	CSF		1.849.589.399,00	0,00					
Total:						1.849.589.399,00	0,00	1.849.589.399,00	1.375.280.254,00			

327 GERENCIA GRANDES PROYECTOS	C-2402-0600-13-0-2402021-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA SECUNDARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES. NACIONAL	Nación	54	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						51.728.079,00	0,00		
					Total:	51.728.079,00	0,00	51.728.079,00	51.728.079,00

327 GERENCIA GRANDES PROYECTOS	C-2402-0600-13-0-2402118-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA LA RED VIAL REGIONAL - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES. NACIONAL	Nación	54	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						920.367.395,00	0,00		
					Total:	920.367.395,00	0,00	920.367.395,00	920.367.395,00

Objeto:	CON 987/2021 DO 35162 PLAZO 144 MESES MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL DUITAMA CHARALA SAN GIL EN LOS DPTOS DE BOYACA Y SANTANDER EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE
----------------	---

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LÍNEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-01-30	181.684.873,00	181.684.873,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-01-30	0,00	0,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-01-30	0,00	0,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-01-30	440.000.000,00	440.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-01-30	440.000.000,00	440.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-01-30	440.000.000,00	440.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-01-30	440.000.000,00	440.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-02-04	880.000.000,00	405.690.855,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHjguroa JAIME GUTIERREZ ROA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Fecha y Hora Sistema: 2022-03-17-4:01 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 111122 de fecha 2022-03-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	329322	Fecha Registro:	2022-03-08	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	16.470.437.162,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	16.470.437.162,00	Saldo x Obligar:	16.470.437.162,00				
TERCERO BENEFICIARIO													
Identificación: NIT	890930545	Razón Social:	MINCIVIL S.A					Medio de Pago:	Giro				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901474415	Razón Social:	CONSORCIO PCT SAN-BOY										
CUENTA BANCARIA													
Número:		Banco:					Tipo:		Estado:				
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	35195494	Nombre:	CATALINA TELLEZ POSADA			Cargo:	DIRECTOR DE CONTRATACION						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	987-2021	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2022-03-08
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
13-21 SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES	C-2402-0600-13-0-2402006-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA SECUNDARIA MEJORADA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES. NACIONAL	Nación	11	CSF									
						16.380.768.477,00	0,00						
Total:						16.380.768.477,00	0,00	16.380.768.477,00	16.380.768.477,00				

13-21 SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES	C-2402-0600-13-0-2402021-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA SECUNDARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES. NACIONAL	Nación	11	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						89.668.685,00	0,00		
					Total:	89.668.685,00	0,00	89.668.685,00	89.668.685,00

Objeto:	CON 987/2021 DO 35162 PLAZO 144 MESES MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL DUITAMA CHARALA SAN GIL EN LOS DPTOS DE BOYACA Y SANTANDER EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE
---------	---

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-03-20	1.497.312.469,00	1.497.312.469,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-04-20	1.497.312.469,00	1.497.312.469,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-05-20	1.497.312.469,00	1.497.312.469,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-06-20	1.497.312.469,00	1.497.312.469,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-07-20	1.497.312.469,00	1.497.312.469,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-08-20	1.497.312.469,00	1.497.312.469,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-09-20	1.497.312.469,00	1.497.312.469,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-10-20	1.497.312.469,00	1.497.312.469,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-11-20	1.497.312.469,00	1.497.312.469,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-12-22	2.994.624.941,00	2.994.624.941,00	NINGUNO

YOLANDA GUERRERO
FERNANDEZ

Firmado digitalmente por
YOLANDA GUERRERO
FERNANDEZ

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Bogotá D. C., 12 de julio de 2021

Señores

A QUIEN CORRESPONDA

Ciudad

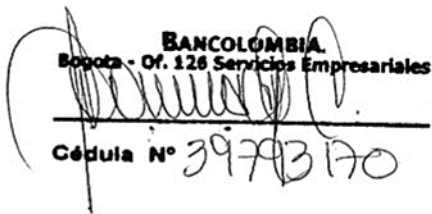
Cordial saludo

Nos permitimos certificar que la entidad **MINCIVIL SA** Identificada con el Nit. **890.930.545** se encuentra vinculada a BANCOLOMBIA a través de la Cuenta Corriente No. **33707581394** desde el **09/11/2001 (M/D/A)** la cual se denomina **MINCIVIL S.A.**, en este momento se encuentra **ACTIVA** y ha presentado un adecuado manejo de acuerdo con las normas y políticas de Bancolombia.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por, **CONRADO ARTURO VILLEGAS NUÑEZ** Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en los teléfonos 4886000 Ext. **14761**

Atentamente,



BANCOLOMBIA
Bogotá - Of. 126 Servicios Empresariales
Cédula N° **39793170**

Luz Dary Camacho Calderón
Oficina de Servicio Empresarial Bogotá



Fecha de Expedición: 28/07/2022 00:00
Fecha de Vencimiento: 30/08/2022

MINCIVIL S.A
NIT: 890930545-1

Carrera 11 98-07 Of 201a Edificio Green Office Pijao

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Departamento: BOGOTÁ
País: Colombia
Telefono: 3289770
Correo: facturas@mincivil.com
IVA Régimen Común. Responsables de IVA. Autorretenedores Resolución 08697 de 21/09/2005
Grandes contribuyentes Resolución 009061 del 10/12/2020.
Actividad económica principal 4290.Agente Retenedor de IVA.

AUTORRETENEDORES DE ICA en los Municipios de: Barbosa, Bello, Bogotá, Cajamarca, Charalá, Corrales, Firavitoba, Girardota, Ituango, La Paz, Marinilla, Medellín, Nobsa, Paipa, Sabaneta, Santa Rosa de Viterbo, Santo Domingo, Tibasosa, Tópaga.

Contactos:
Bogotá, D.C. - Colombia - PBX 3289770
Sucursal: Calle 18 # 35 - 69 Of. 433 Edificio Palms Avenue-Medellín - Antioquia PBX: 4032930 -Inquietu

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764022711536 del 13/12/2021 al 13/12/2023 Autoriza con Prefijo EBOG del 1150 al 3000.

Nombre Vendedor: Duitama - Charala - San Gil
Orden de Compra: 987 DE 2021
Avisos de Despacho:
Aviso de Recibo: 0

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT:800215807-2

CRA 59 26 60 11001, 11, COL

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Departamento: BOGOTÁ
País: Colombia
Telefono: 7056000
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Contacto:

"En cumplimiento de la Ley1231 de 2008, modificada por la Ley1676 de 2013 la Empresa dará por aceptada irrevocablemente la factura a los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, de lo contrario, el rechazo se informará a través del mecanismo electrónico apropiado. El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de ésta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales".

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Crédito ACH

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
5637 4228 29		Costo Directo-ACTA No.12 SUPERVISOR DEL CONTRATO:SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ ACTA No.12 CENTRO DE COSTOS:2249 PERIODO FACTURA:DEL 1 MAYO AL 31 DE MAYO-2022 LINEA DE NEGOCIO: OBRAS,MEJORAMIENTO,MANTENIMIENTO,GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL DUITAMA-CHARALÁ-SAN GIL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA,MEDIANTEEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"MODULO5. CONTRATISTA: MINCIVIL S.A NIT:890.930.545-1- PARTICIPACION : 100%	1,00	94	427.784.798,46	0,00	0,00	427.784.798,00		0,00	
5637 4228 30		Administración (20%)-ACTA No.12	1,00	94	85.556.959,69	0,00	0,00	85.556.960,00			0,00
5637 4228 31		Imprevistos (5%)-ACTA No.12	1,00	94	21.389.239,92	0,00	0,00	21.389.240,00			0,00
5637 4228 32		Utilidad (5%)-ACTA No.12	1,00	94	21.389.239,92	0,00	0,00	21.389.240,00	19	4.063.956,00	



Observaciones:
#S24-02-00;987-2021;sacosta@invias.gov.co#\$

"Se cobrará interés por mora a la máxima tasa autorizada sobre el valor de la factura y las sumas recibidas se imputarán primeramente a los intereses moratorios y el restante se abonará al capital. (Código civil Art.884 del C de C)" Favor pagar con cheque cruzado a la orden de Mincivil S.A. o consignar en la Cta Cte de Bancolombia Nro. 617082977-81 (sede Antioquia) o Cta Cte Bancolombia 337075813-94 (sede Cundinamarca / Boyacá)



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



Fecha de Expedición: 28/07/2022 00:00
Fecha de Vencimiento: 30/08/2022

MINCIVIL S.A
NIT: 890930545-1

Carrera 11 98-07 Of 201a Edificio Green Office Pijao

Ciudad: BOGOTA, D.C.
Departamento: BOGOTA
País: Colombia
Telefono: 3289770
Correo: facturas@mincivil.com
IVA Régimen Común. Responsables de IVA. Autorretenedores Resolución 08697 de 21/09/2005
Grandes contribuyentes Resolución 009061 del 10/12/2020.
Actividad económica principal 4290. Agente Retenedor de IVA.

AUTORRETENEDORES DE ICA en los Municipios de: Barbosa, Bello, Bogotá, Cajamarca, Charalá, Corrales, Firavitoba, Girardota, Ituango, La Paz, Marinilla, Medellín, Nobsa, Paipa, Sabaneta, Santa Rosa de Viterbo, Santo Domingo, Tibasosa, Tópaga.
Contactos:
Bogotá, D.C. - Colombia - PBX 3289770
Sucursal: Calle 18 # 35 - 69 Of. 433 Edificio Palms Avenue-Medellín - Antioquia PBX: 4032930 -Inquietu
Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764022711536 del 13/12/2021 al 13/12/2023 Autoriza con Prefijo EBOG del 1150 al 3000.

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
----	------------------	-------------	----------	----	-----------------	-------	--------	-------	-------	-----	--------

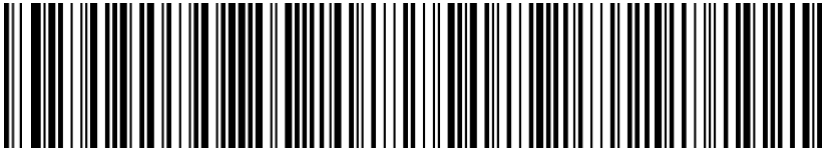


Total de Líneas	4
Bruto/Subtotal	556.120.238,00
IVA	4.063.956,00
Descuentos	0,00
Cargos	0,00
Base+ Cargos - Descuentos	556.120.238,00
Bruto + Impuestos	560.184.194,00
Total de Anticipos	0,00
Total a Pagar:	560.184.194,00
Moneda:	PESOS COLOMBIANOS

SON: QUINIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS COLOMBIANOS

Observaciones:
#\$24-02-00;987-2021;sacosta@invias.gov.co#\$

"Se cobrará interés por mora a la máxima tasa autorizada sobre el valor de la factura y las sumas recibidas se imputarán primeramente a los intereses moratorios y el restante se abonará al capital. (Código civil Art.884 del C de C)" Favor pagar con cheque cruzado a la orden de Mincivil S.A. o consignar en la Cta Cte de Bancolombia Nro. 617082977-81 (sede Antioquia) o Cta Cte Bancolombia 337075813-94 (sede Cundinamarca / Boyacá)



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



MINCIVIL S.A

**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN
PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE
DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ - SAN
GIL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y
SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN
ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE
OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA
REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” MÓDULO 5.**

ACTA DE OBRA N°12

MAYO 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER	FECHA: 8/06/2022 (Día / Mes / Año)
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 12 (Indique el número del acta)	ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. (Indique el número del acta)	ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. (Indique el número del acta)	PERIODO MES: may-22 VALOR BÁSICO ACTA: \$. 556.120.238

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	4 6 2022	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	ARISTOBULO MUÑOZ		OBSERVACIONES DURANTE MESA DE TRABAJO Y REORGANIZACION ESTRUCTURA ACTA
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)	7 6 2022	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	CESAR JIMENEZ		
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	9 6 2022	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	ARISTOBULO MUÑOZ		
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	13 6 2022	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	ARISTOBULO MUÑOZ		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	13 6 2022	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	EDGAR JESÚS ROJAS RAMIREZ		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)	11 7 2022	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	ARISTOBULO MUÑOZ		SE DEVUELVE POR INSTRUCCIONES DEL SUPERVISOR PARA COBRAR LAS RESERVAS DE 2021
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	15 7 2022	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	EDGAR JESÚS ROJAS RAMIREZ		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	25 7 2022	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	EDGAR JESÚS ROJAS RAMIREZ		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	22 8 2022	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	YORDY RODOLFO DIAZ		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	26 8 2022	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	SANDRA ACOSTA GOMEZ		

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

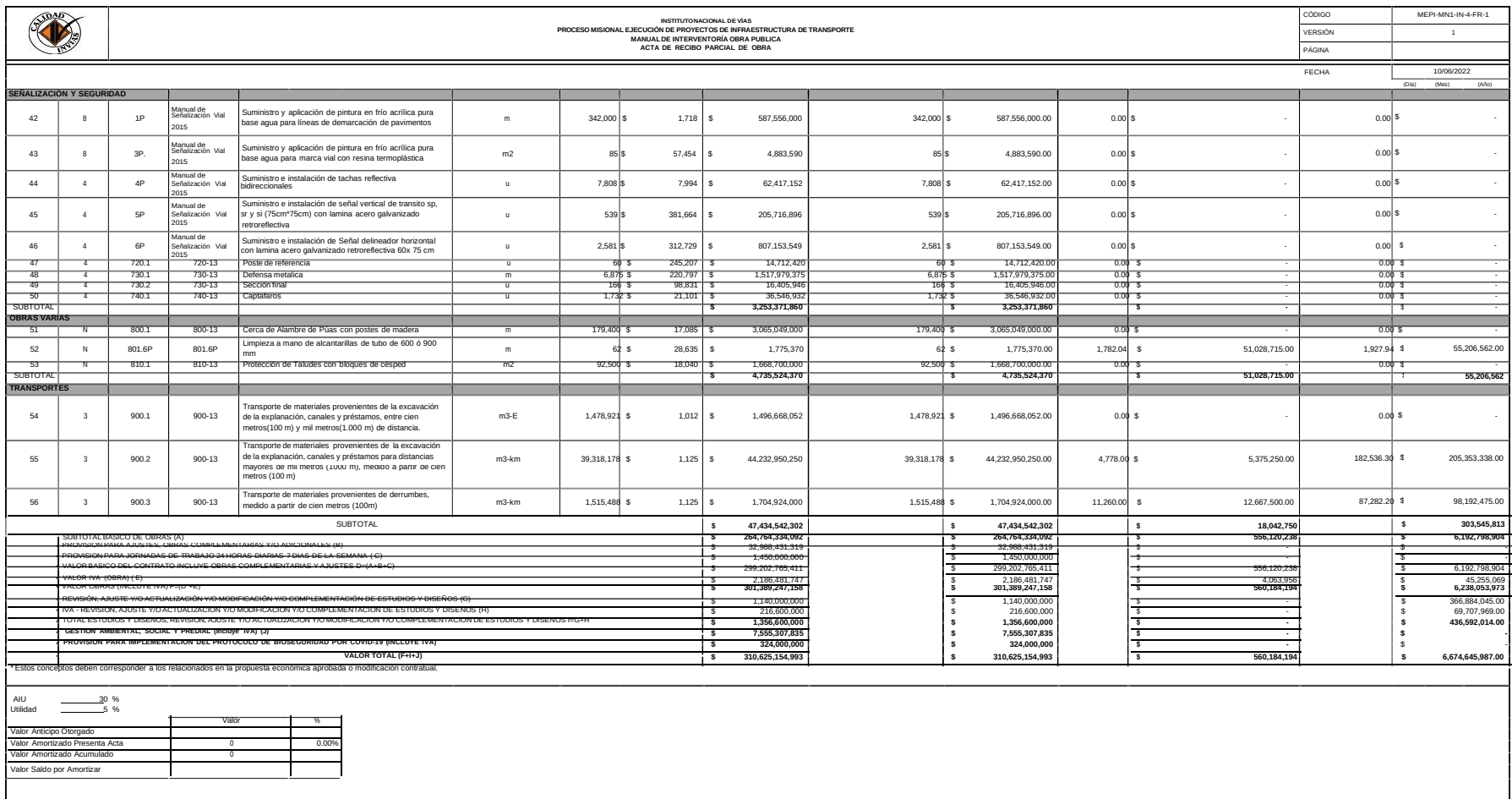
ORDEN DE PAGO	
CONTRATO DE OBRA No.: 987 DE 2022	
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ - SAN GIL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5.
CONTRATISTA:	MINCIVIL S.A. NIT. 890930545-1
DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL,	ING SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ (Indicar el ordenador del pago)
AUTORIZA EL PAGO A: MINCIVIL S.A.	
VALOR TOTAL A PAGAR:	\$ 560,184,194
VALOR EN LETRAS:	QUINIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 0/100 CENTAVOS (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)
CORRESPONDIENTE AL ACTA:	12 DEL PERIODO may-22 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal. (Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del Acta) (Indicar el periodo del Acta)
 Firma Nombre: ING. EDGAR JESÚS ROJAS RAMIREZ Matrícula profesional No.: 68202-090549 STD SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA Fecha firma: 25-07-22	 Firma Nombre: ING. EDGAR JESÚS ROJAS RAMIREZ Matrícula profesional No.: 68202-090549 STD DIRECTOR TERRITORIAL Fecha firma: 25-07-22
 Firma Nombre: YORDY RODOLFO DIAZ Matrícula Profesional No. 01106-0863 CPITVC GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO Fecha firma: 22-08-22	 Firma Nombre: ING. SANDRAMILENA ACOSTA GOMEZ Matrícula Profesional No. 25202-145897 CND ORDENADOR DEL PAGO Fecha de Firma: 26/08/2022

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



2. ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA MEPI-MN1-IN-4-FR-1

		INSTITUCIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA										CODIGO MEP-MNI-IN-4-FR-1													
												VERSION 1													
												PAGINA													
												FECHA 10/06/2022													
												(Dia) (Mes) (Año)													
UNIDAD EJECUTORA		SUBDIRECCION VIAS REGIONALES				DIRECCION TERRITORIAL				SANTANDER		ACTA N°		12		VALOR BASICO ACTA:		\$ 556.120.238,00		MES		may-22			
												ACTA FINAL		SI ☐ NO ☒		(indicar con una X)									
CONTRATO NO : 987 DE 2021 (Indique número y año)												PLAZO INICIAL: 114 PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según contrato principal) (En meses según las prórrogas sin suspensiones)													
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ - SAN GIL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030" MODULO 5.												FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28/06/2021 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/08/2030 (Indique día/mes/año) (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)													
CONTRATISTA: MINICIVIL S.A.												FECHA DE SUSPENSIÓN: FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) (Indique día/mes/año)													
CONTRATO DE INTERVENTORIA NO : 1015 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021												VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$310.625.154.993 VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ (Según contrato principal)													
												VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 310.625.154.993,0													
No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACION		CONDICIONES INICIALES (SEGUN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. _		Ultima de fecha		OBRA EJECUTADA												
		GRAL.	PART.	DESCRIPCION ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	PRESENTE ACTA		ACUMULADO										
EXPLANACIONES																									
1	1	200.2	200-13	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ht	34	\$ 1.137,185	\$ 38.664,290	34	\$ 38.664,290,00	0,48	\$ 454,874,00	0,48	\$ 454,874,00											
2	1	201.7	201-13	Demolicion de estructuras	m3	213	\$ 23.254,275	\$ 4.953,275	213	\$ 23.254,275,00	0,00	\$ 50,90	50,90	\$ 5.562,856,25											
3	1	201.2	201-13	Remocion de alcantarillas	m	1.276	\$ 66,695	\$ 85,236,210	1.276	\$ 85,236,210,00	0,00	\$ 36,00	36,00	\$ 2.401,020,00											
4	1	210.1.2	210-13	Excavacion sin clasificar de préstamos	m3	257,483	\$ 12,048	\$ 3,102,155,184	257,483	\$ 3,102,155,184,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -											
5	1	210.2.1	210-13	Excavacion en roca de la explanacion y canales	m3	93,986	\$ 60,236	\$ 5,661,340,696	93,986	\$ 5,661,340,696,00	0,00	\$ 617,00	617,00	\$ 37,105,612,00											
6	1	210.2.2	210-13	Excavaciones en material común de la Explanación y	m3	2,168,927	\$ 10,193	\$ 22,107,872,911	2,168,927	\$ 22,107,872,911,00	663,00	\$ 6,757,959,00	9,526,60	\$ 97,104,633,80											
7	1	211.1	211-13	Remocion de Derumbes	m3	116,674	\$ 9,336	\$ 1,088,236,060	116,674	\$ 1,088,236,060,00	991,00	\$ 9,260,986,00	6,367,24	\$ 60,102,812,00											
8	1	220.1	220-1	Terreplenos	m3	514,306	\$ 12,565	\$ 6,470,547,790	514,306	\$ 6,470,547,790,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -											
SUB-TOTAL:																\$ 38,577,308,316		\$ 16,463,818		\$ 192,791,418					
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS																									
9	2	310.1	310-13	Conformación de la calzada existente	m2	613,952	\$ 888	\$ 545,189,376	613,952	\$ 545,189,376,00	32,160,00	\$ 28,558,080,00	219,968,00	\$ 195,331,584,00											
10	2	311.1	311-13	Formado	m3	161,539	\$ 106,030	\$ 17,127,980,170	161,539	\$ 17,127,980,170,00	3,491,00	\$ 370,130,730,00	27,422,30	\$ 2,907,850,087,00											
11	2	320.1	320-13	Subbase Granular clase A	m3	75,234	\$ 152,246	\$ 11,455,771,072	75,234	\$ 11,455,771,072,00	0,00	\$ 1,367,34	1,367,34	\$ 208,165,956,00											
12	2	330.1	330-13	Base granular clase A	m3	155,841	\$ 169,841	\$ 26,363,095,144	155,841	\$ 26,363,095,144,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -											
13	2	330.4	330-13	Base granular para bacheo clase A	m3	22,950	\$ 184,265	\$ 4,228,881,750	22,950	\$ 4,228,881,750,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -											
SUB-TOTAL:																\$ 58,718,917,512		\$ 398,706,818		\$ 9,311,147,627					
PAVIMENTOS ASFALTICOS																									
14	8	420.2	420-13	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	330,033	\$ 2,795	\$ 922,442,235	330,033	\$ 922,442,235,00	0,00	\$ -	3,363,00	\$ 9,399,585,00											
15	8	421.1	421-13	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	330,033	\$ 1,771	\$ 584,488,443	330,033	\$ 584,488,443,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -											
16	8	450.2P	450-2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	57,977	\$ 807,200	\$ 46,476,499,882	57,977	\$ 46,476,499,882,00	0,00	\$ 154,80	154,80	\$ 124,955,488,00											
17	8	450.9P	450-9P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	4,830	\$ 834,513	\$ 4,030,697,790	4,830	\$ 4,030,697,790,00	0,00	\$ 2,017,90	2,017,90	\$ 1,683,963,782,70											
18	8	460.1P	460-1P	Prestado de pavimento asfáltico	m3	3,450	\$ 69,747	\$ 240,627,150	3,450	\$ 240,627,150,00	0,00	\$ 2,085,20	2,085,20	\$ 145,436,444,40											
Excavación para reparación de pavimento asfáltico																									
19	8	465.1	465-13	existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	m3	6,900	\$ 75,562	\$ 521,377,800	6,900	\$ 521,377,800,00	0,00	\$ 34,50	34,50	\$ 2,606,889,00											
20	8	466.1	466-13	Sello de grietas en pavimento asfaltico sin ruteo	m	2,500	\$ 4,159	\$ 10,397,500	2,500	\$ 10,397,500,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -											
SUB-TOTAL:																\$ 52,786,630,780		\$ 1,066,862,190							
ESTRUCTURAS Y DRENAJES																									
21	6	600.1.1	600-13	Excavaciones varias sin clasificar	m3	79,580	\$ 31,287	\$ 2,489,819,460	79,580	\$ 2,489,819,460,00	29,00	\$ 907,323,00	7,633,00	\$ 23,261,885,00											
22	6	600.2.1	600-13	Excavaciones varias en roca en seco	m3	40,800	\$ 76,424	\$ 3,119,836,048	40,800	\$ 3,119,836,048,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -											
23	6	610.1	610-13	Reellenos para Estructuras con sacho	m3	31,834	\$ 42,939	\$ 1,366,834,248	31,834	\$ 1,366,834,248,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -											
24	6	610.2	610-13	Reellenos para estructuras con relleno	m3	34,225	\$ 87,218	\$ 2,990,536,050	34,225	\$ 2,990,536,050,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -											
25	6	621.1.2P	621-1.2P	Pilotes de concreto vaciado in situ, de diametro 1.50 m incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m	570	\$ 2,869,762	\$ 1,635,764,340	570	\$ 1,635,764,340,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -											
26	6	630.3	630-13	Concreto clase-28-MPA	m3	8,209	\$ 813,312	\$ 6,676,478,208	8,209	\$ 6,676,478,208,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -											
27	6	630.4	630-13	Concreto clase-21-MPA	m3	9,665	\$ 670,367	\$ 6,412,060,365	9,665	\$ 6,412,060,365,00	44,20	\$ 29,830,221,00	148,26	\$ 98,470,209,00											
28	6	630.5	630-13	Concreto clase 17.5-MPA	m3	311	\$ 500,114	\$ 155,535,454	311	\$ 155,535,454,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -											
29	6	630.6	630-13	Concreto clase 14-MPA	m3	1,269	\$ 493,322	\$ 623,559,008	1,269	\$ 623,559,008,00	0,20	\$ 98,664,00	4,24	\$ 2,091,686,00											
30	4	632.1P	632-1P	Baranda Metálica	m	40	\$ 518,906	\$ 20,756,840	40	\$ 20,756,840,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -											
31	4	640.1	640-13	Acero de refuerzo Fy=120 Mpa.	kg	1,351,839	\$ 5,151	\$ 6,963,296,934	1,351,839	\$ 6,963,296,934,00	3,681,00	\$ 18,960,831,00	11,947,04	\$ 61,544,096,00											
32	4	640.2	640-13	Malta de refuerzo Fy=459.2 Mpa.	kg	110,809	\$ 5,251	\$ 580,807,859	110,809	\$ 580,807,859,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -											
33	6	642.5P	642-5P	Cinta PVC, para junta de construcción estructuras en concreto	m	18,328	\$ 49,124	\$ 900,148,176	18,328	\$ 900,148,176,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -											
34	6	661.1	661-13	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diametro interior	m	2,621	\$ 602,138	\$ 1,578,203,698	2,621	\$ 1,578,203,698,00	37,00	\$ 22,279,106,00	45,50	\$ 27,397,279,00											
35	6	663.1P	663-1P	Tubería para filtro PVC "a" 6"	m	33,506	\$ 63,808	\$ 2,137,950,848	33,506	\$ 2,137,950,848,00	0,00	\$ 1,250,00	1,250,00	\$ 79,760,000,00											
36	6	663.2P	663-2P	Lloraderos en tubería PVC con filtro a 65 mm L= variable.	m	2,238	\$ 29,798	\$ 66,687,924	2,238	\$ 66,687,924,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -											
Consta de concreto vaciada in situ, no incluye la conformación de la superficie de apoyo																									
37	6	671.1	671-13	Obentext Tipo II no tejido	m3	16,908	\$ 610,815	\$ 10,327,660,020	16,908	\$ 10,327,660,020,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -											
38	6	673.1	673-13	Material granular drenante	m3	199,322	\$ 7,384	\$ 1,473,788,888	199,322	\$ 1,473,788,888,00	0,00	\$ 5,000,00	5,000,00	\$ 36,970,000,00											
39	6	673.2	673-13	Material granular drenante	m3	37,706	\$ 133,217	\$ 5,023,080,202	37,706	\$ 5,023,080,202,00	0,00	\$ 201,00	201,00	\$ 26,776,617,00											
40	6	673.3	673-13	Material de cobertura tipo S&G	m3	22,029	\$ 174,208	\$ 3,837,628,032	22,029	\$ 3,837,628,032,00	0,00	\$ 42,50	42,50	\$ 7,473,523,00											
41	6	681.1	681-13	Gravones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	1,820	\$ 267,959	\$ 487,685,380	1,820	\$ 487,685,380,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -											
SUBTOTAL:																\$ 58,258,138,952		\$ 71,876,145		\$ 363,745,294					



INSTITUCIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIÓN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO

MEP-MN1-IN-4-FR-1

VERSIÓN

1

PÁGINA

FECHA

10/06/2022

(Día) (Mes) (Año)

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
OBRA	\$ 556,120,238.00	\$ 4,063,956.00	\$ 560,184,194.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ -	\$ -	\$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	\$ 556,120,238.00	\$ 4,063,956.00	\$ 560,184,194.00

\$ 556,120,238

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:

\$ 556,120,238

VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:

\$ 560,184,194

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA:

(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E	\$ 16,463,818	\$ 192,791,418
SB	\$ 398,708,810	\$ 3,311,147,627
B	\$ -	\$ -
P	\$ -	\$ 1,966,362,190
OA	\$ 71,876,145	\$ 418,951,856
SCT	\$ -	\$ -
OV	\$ 51,028,715	\$ -
T	\$ 18,042,750	\$ 303,545,813
		\$ -
		\$ -
TOTAL	\$ 556,120,238	\$ 6,192,798,904

\$ -

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
1 Obras de Explanación	\$ 16,463,818.00	\$ 192,791,418.00
2 Sub-bases y bases	\$ 398,708,810.00	\$ 3,311,147,627.00
3 Transporte de materiales	\$ 18,042,750.00	\$ 303,545,813.00
4 Aceros y elementos metálicos	\$ 18,960,831.00	\$ 61,544,096.00
5 Acero Estructural y cables de acero	\$ -	\$ -
6 Concretos, morteros y obras varias	\$ 52,915,314.00	\$ 265,231,198.00
7 Concreto para superestructuras	\$ -	\$ -
8 Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles	\$ -	\$ 2,003,332,190.00
9 Obras varias	\$ 51,028,715.00	\$ 55,206,562.00
TOTAL	\$ 556,120,238	\$ 6,192,798,904.00

QUINIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 0/100 CENTAVOS

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.

2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.

3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.

4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).

5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.

7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.

8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

Firma

Alexandra Maria Greidinger Restrepo

Nombre: ALEXANDRA MARIA GREIDINGER RESTREPO

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Contratista

Matricula No.: 05202-30613 ANT.

Firma

Estobulo Muñoz Cruz

Nombre: ESTOBULO MUÑOZ CRUZ

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Interventor

Matricula No: 01192-0130 CPITVC

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)

Copias: Unidad Ejecución, Contratista, Interventor y Dirección Territorial



3. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES AFINCO-FR-12



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE

AFECCION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CODIGO	AFINCO-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: 987 DE 2021

	%	TIPO PAGO:	NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO		ACTA DE OBRA	☒ 12	may-2022
PAGO ANTICIPADO		ACTA DE INTERVENTORIA		
DESEMBOLSO		ACTA DE AJUSTE		
		PRESTACION DE SERVICIOS		
		OTRO		
		CUAL?		

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.

(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	420821	RUBRO No.	C-2402-0600-13-0-2402006-02	RECURSO No.	54	VALOR AFECTADO	\$ 0.00
No. COMPROMISO	420821	RUBRO No.	C-2402-0600-13-0-2402021-02	RECURSO No.	54	VALOR AFECTADO	\$ 3,000.00
No. COMPROMISO	420821	RUBRO No.	C-2402-0600-13-0-2402118-02	RECURSO No.	54	VALOR AFECTADO	\$ 15,809,701.96
No. COMPROMISO	329322	RUBRO No.	C-2402-0600-13-0-2402006-02	RECURSO No.	11	VALOR AFECTADO	\$ 544,371,492.04
No. COMPROMISO	329322	RUBRO No.	C-2402-0600-13-0-2402021-02	RECURSO No.	11	VALOR AFECTADO	\$ 0.00
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
						TOTAL ACTA	\$ 560,184,194.00

Revisó
Firma: 
Nombre: ING. EDGAR JESÚS ROJAS RAMIREZ
Director Territorial
Matrícula No. 68202-090549 STD

Firmado digitalmente
por EDGAR JESUS
ROJAS RAMIREZ



4. IDENTIFICACIÓN CONTRACTUAL POR DEPARTAMENTO AFINCO-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		CÓDIGO		AFINCO-FR-13	
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE		VERSIÓN		1	
	IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL		PÁGINA		1	DE 1

Contrato No. 987 de 2021 **Contratista** MINCIVILSA.

Objeto del Contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ - SAN GIL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5.

Acta de Obra
Acta No. 12 **Valor basico** \$ 556,120,238.00 **Periodo** may-2022

Valor incluido el Iva \$ 560,184,194.00

VALOR DESCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños, Gestión Social y Predial, Implementación Protocolo bioseguridad	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	subtotal
1	57	Duitama -Charalá			\$ 560,184,194.00	\$ 560,184,194.00
2	57	Charalá -San Gil				
		TOTALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 560,184,194.00	\$ 560,184,194.00

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1	MUNICIPIO	VALOR SIN IVA
891855138-1	Boyacá	Duitama	\$ 147,935,313.00
891801240-1	Boyacá	Paipa	
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		\$ 147,935,313.00

NIT	DEPARTAMENTO 2	MUNICIPIO	VALOR SIN IVA
890205063-4	Santander	Charalá	\$ 408,184,925.00
800099819-2	Santander	Paramo	\$ 0.00
800099824-1	Santander	San Gil	\$ 0.00
	TOTAL DEPARTAMENTO 2		\$ 408,184,925.00

Alexandra Greidinger

Firma: _____

Nombre: ALEXANDRA MARIA GREIDINGER RESTREPO

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Contratista

Matricula No.: 05202-30613 ANT.

Aristobulo Muñoz Cruz

Firma: _____

Nombre: ARISTOBULO MUÑOZ CRUZ

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Interventor

Matricula No: 01102-0130 CPITVC



5. INFORME FINANCIERO Y RESUPUESTAL MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8			
												VERSIÓN	1		
												PÁGINA		DE	
												FECHA	9/06/2022 (Día) (Me) (Año)		
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES												DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER			
CONTRATO DE OBRA No: 987 DE 2021												CONTRATISTA: MINICIVIL S.A.			
MES INFORME MENSUAL: 12												PROYECTO: CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ - SAN GIL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 DE 2021												INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021			
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA															
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior								
2021	420821	C-2402-0600-13-0-2402006-02	54	Nación	Contrato principal	\$ 2,101,479,500.0	-								
2021	420821	C-2402-0600-13-0-2402021-02	54	Nación	Contrato principal	\$ 51,728,079.0	-								
2021	420821	C-2402-0600-13-0-2402118-02	54	Nación	Contrato principal	\$ 920,367,395.0	-								
2022	329322	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato principal	\$ 16,380,768,477.0	\$ 13,803,686,419.0								
2022	329322	C-2402-0600-13-0-2402021-02	11	Nación	Contrato principal	\$ 89,668,685.0	\$ 89,668,685.0								
TOTAL						\$ 19,544,012,136.0									
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 310,625,154,993.00															
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA															
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por amortizar	No. De Registro Presupuestal No.81921 De (08/03/2021)	Saldo Registro Presupuestal No.329322 De (08/03/2022)	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	jun-2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,073,574,974.00	\$ 16,470,437,162.00	\$ 310,625,154,993.00				
2	Parcial	jul-2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,073,574,974.00		\$ 310,625,154,993.00				
3	Parcial	ago-2	\$ 250,062,720.00	\$ 1,827,381.00	\$ 251,890,101.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,821,684,873.00		\$ 310,373,264,892.00				
4	Parcial	sep-2	\$ 442,429,850.00	\$ 31,879,295.00	\$ 474,309,145.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,347,375,728.00		\$ 309,898,955,747.00				
5	Parcial	oct-2	\$ 284,843,391.00	\$ 2,081,548.00	\$ 286,924,939.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,060,450,789.00		\$ 309,612,030,808.00				
6	Parcial	nov-2	\$ 219,401,307.00	\$ 1,603,317.00	\$ 221,004,624.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,839,446,165.00		\$ 309,391,026,184.00				
7	Parcial	dic-2	\$ 1,810,403,591.00	\$ 13,229,872.00	\$ 1,823,633,463.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,812,702.00		\$ 307,567,392,721.00				
8	Parcial	ene-2	\$ 917,379,547.00	\$ 6,703,927.00	\$ 924,083,474.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 15,546,353,688.00	\$ 306,643,309,247.00				
9	Parcial	feb-2	\$ 1,005,261,151.00	\$ 45,726,880.00	\$ 1,050,988,031.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 14,495,365,657.00	\$ 305,592,321,216.00				
10	Parcial	mar-2	\$ 597,643,161.00	\$ 4,367,392.00	\$ 602,010,553.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 13,893,355,104.00	\$ 304,990,310,663.00				
11	Parcial	abr-2	\$ 476,137,993.00	\$ 3,479,470.00	\$ 479,617,463.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 13,413,737,642.00	\$ 304,510,693,201.00				
12	Parcial	may-2	\$ 556,120,238.00	\$ 4,063,956.00	\$ 560,184,194.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 12,853,553,448.00	\$ 303,950,509,007.00				
TOTALES			\$ 6,559,682,949.00	\$ 114,963,038.00	\$ 6,674,645,987.00	\$ 0.0	\$ 0.0		\$ 15,812,702.0	\$ 12,853,553,448.0	\$ 303,950,509,007.0				
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.															
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO															
OBRA	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL												
OBRA	\$ 6,192,798,904.00	\$ 45,255,069.00	\$ 6,238,053,973.0												
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			\$ 0.0												
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			\$ 0.0												
AJUSTES			\$ 0.0												
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 366,884,045.00	\$ 69,707,969.00	\$ 436,592,014.0												
GESTIÓN PREDIAL (PRACTA)			\$ 0.0												
GESTIÓN SOCIAL (PRACTA)			\$ 0.0												
GESTIÓN AMBIENTAL (PRACTA)			\$ 0.0												
VALOR TOTAL	\$ 6,559,682,949.00	\$ 114,963,038.00	\$ 6,674,645,987.0												
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.															
NOTAS: Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.															
Firma: _____ Nombre: CESAR AUGUSTO JIMENEZ MEDINA Director de Obra Matrícula No.: 19202099194 CAU															
Firma: _____ Nombre: ARISTOBALO MUÑOZ CRUZ Director de Interventoría Matrícula No.: 01192-0130 CPITVC															
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.															



6. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES MINFRA-MN-IN-6-FR-2



GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENCIÓN PARA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

Forma	MEMORIAL IN-6-FR-2		
Version	10	FE	31
Fecha	2025/05/22		
FECHA	(Día / Mes / Año)		

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAL REGIONAL DIRECCIÓN TERRITORIAL - SECCION 1 ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 12 DE 12 DE mayo 22 VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: \$ 146.120.234,00
SEGUEMENTO No. 12 (Indicar mes y año)
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 987 DE 2021 PLAZO INICIAL: 114 (En meses según el cronograma principal) PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según los prórrogas sin suspensiones)
OBJETO: MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO GESTIÓN INTEGRAL SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL RUTAS 420 Y 421 EN EL SECTOR DE LA ZONA DE LA VILLA DE LOS ANDES (Entre meses según el cronograma principal) FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 2020/03/01 (Indicar el día, mes y año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2025/03/01 (Indicar el día, mes y año)
CONTRATISTA: MINCVIAL S.A. LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): RUTA 427 TRAMO 0501 (Indique la ruta y tramo del contrato según código vial) FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión (con comprobante con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique la suspensión, indique el día, mes y año)
CONTRATO DE INTERVENCIÓN No.: 1015 DE 2021 INTERVENCIÓN: CONSERVACIÓN DE ACTIVIDADES 2021 VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 216.825.154.993,00 (Según contrato) VALORACIONES (incluido IVA) (B): \$ 216.825.154.993,00 (Según contrato)

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Mils de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA Mils de pesos	% programado \$ Valor programado	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Mils de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Mils de pesos	% Ejecutado	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23
GRUPO 1 - EXPLANACIONES	\$58.077.008	14,07%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$58.077.008	14,07%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$58.077.008	14,07%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$58.077.008	14,07%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
GRUPO 2 - BASES Y BASES	\$58.788.858	15,05%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$58.788.858	15,05%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$58.788.858	15,05%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$58.788.858	15,05%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
GRUPO 3 - PAVIMENTOS ASFALTICOS	\$52.786.531	13,84%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$52.786.531	13,84%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$52.786.531	13,84%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$52.786.531	13,84%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
GRUPO 4 - ESTRUCTURAS Y OBRAS	\$58.258.139	15,00%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$58.258.139	15,00%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$58.258.139	15,00%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$58.258.139	15,00%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
GRUPO 5 - SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	\$1.353.372	1,23%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$1.353.372	1,23%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$1.353.372	1,23%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$1.353.372	1,23%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
GRUPO 6 - OBRAS VARIAS	\$4.726.524	5,79%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$4.726.524	5,79%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$4.726.524	5,79%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$4.726.524	5,79%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
GRUPO 7 - TENDIDOS	\$47.634.042	11,02%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$47.634.042	11,02%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$47.634.042	11,02%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$47.634.042	11,02%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
GRUPO 8 - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	\$0	0,00%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$0	0,00%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$0	0,00%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$0	0,00%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ÍTEMES	\$0	0,00%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$0	0,00%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$0	0,00%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$0	0,00%	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)					\$ 254.764.234,00	100%	\$ 1.152.788,50	NP						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')					\$ -	0%	\$ -	NP						

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.

2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobada.

3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".

4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).

5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES	
TIPO DE OBRAS	PROGRAMADO
BARRAS	-----
CURVAS	-----
	EJECUTADO
	\$ Valor

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,42%	0,42%	0,53%	0,58%	0,64%	0,66%	0,68%	0,69%	0,70%	0,71%	0,72%	0,73%
	VALOR (Mils de Pesos)	VALOR (Mils de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	\$1.123.090	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	\$1.123.090	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	\$1.123.090	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874	\$1.433.874

*Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la programación económica aprobada o modificación contractual. Indicar IVA, debe sumarse al valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y OBRAS ADICIONALES	\$ 2.986.483,32	\$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS DUELA LA SEMANA	\$ 4.482.000,00	\$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA OBRAS AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS	\$ 2.986.483,32	\$ 45.258,51	2,07%
REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 1.845.800,00	\$ 356.884,35	32,18%
PLAN, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 228.800,00	\$ 45.707,92	32,18%
GESTIONAR Y PRESTAR (Indicar IVA)	\$ 3.777.000,00	\$ -	0,00%
GESTIONAR Y PRESTAR (Indicar IVA)	\$ 3.777.000,00	\$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA MANTENIMIENTO DEL PROYECTO DE BIODIVERSIDAD PORCINO-2 (Indicar IVA)	\$ 288.000,00	\$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	\$ 4.848.000,00	\$ 456.892,28	1,05%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C= (A+B)	\$ 254.764.234,00	\$ 1.610.680,78	2,15%

Original: Activo de Gestión del INVAAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprobada Firma:

Nombre: ALEXANDRAMARIA GREIDINGER RESTREPO

Representante legal o apoderado del Contratista

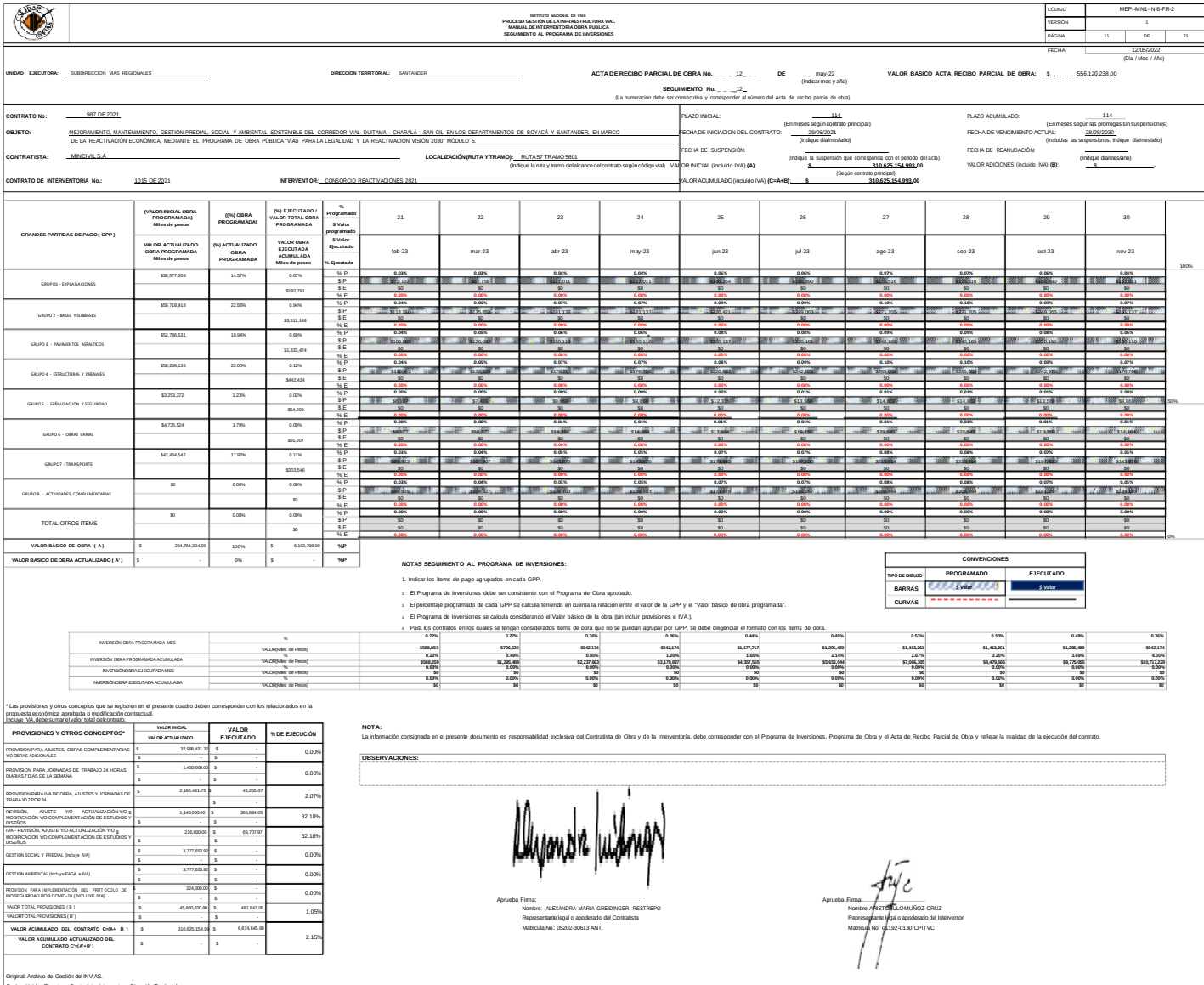
Matrícula No.: 05032-30613 ANT.

Aprobada Firma:

Nombre: ALEXANDRAMARIA GREIDINGER RESTREPO

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula No.: 01192-0130 OPTVC





FECHA	18/04/2022 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 12 DE may-22 VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: \$6.120.270,00
 SEGUNTO No. 12
 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No.: 887 DE 2021		FECHA INICIAL: 114		PLAZO ACUMULADO: 114	
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN AMBIENTAL, SOSTENIBLE Y DEL CORREDOR VÍA DUTAMA - CHARRÁ - SAN CARLOS DE BARRAMUNDO DE BOYACÁ Y SANTANDER, PÁRAMO DE LA RECTIFICACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LEGALIDAD Y LA RECTIFICACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR VIAL		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2020/02/01 (Indique la fecha del contrato (incluya día, mes y año))		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2021/02/01 (Indique la fecha de vencimiento (incluya día, mes y año))	
CONTRATISTA: MINITV, S.A		FECHA DE SUSPENSIÓN:		FECHA DE REANUDACIÓN:	
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): RUTAS TRAMO 501		(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del contrato) (Indique la ruta y número de alcance del contrato según código de vía)		(Indique día, mes y año) (Indique día, mes y año)	
CONTRATODE INTERVENORIA No.: 2015 DE 2021		INTERVENCIÓN CONSERVACIÓN RECTIFICACIONES 2021		VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (A) \$ 310.825.154.999,00 (Según contrato principal)	
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (B) \$ 310.825.154.999,00		VALORACIONES (incluido IVA) (B) \$	

[illegible]

NOTAS SEGUNTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

- Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
- El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
- El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "valor básico de obra programada".
- El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
- Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	 \$ Valor	 \$ Valor
CURVAS		

	%	0.22%	0.26%	0.44%	0.22%	0.71%	0.12%	0.09%	0.90%	1.07%	1.24%
INVESTICIONES PRODUCTIVAS MES	Unidades de Precio	\$984.174	\$984.174	\$1,177.73	\$1,403.396	\$1,284.346	\$1,284.346	\$1,284.346	\$1,284.346	\$1,284.346	\$1,284.346
INVESTICIONES PRODUCTIVAS ACUMULADA	Unidades de Precio	0.22%	0.26%	0.44%	0.22%	0.71%	0.12%	0.09%	0.90%	1.07%	1.24%
INVESTICIONES LUCRATIVAS MES	Unidades de Precio	0.22%	0.26%	0.44%	0.22%	0.71%	0.12%	0.09%	0.90%	1.07%	1.24%
INVESTICIONES LUCRATIVAS ACUMULADA	Unidades de Precio	0.22%	0.26%	0.44%	0.22%	0.71%	0.12%	0.09%	0.90%	1.07%	1.24%

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	NDE EJECUCION
	VALOR ACTUALIZADO		
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y OBLIGACIONES CONTINGENTES	\$ 20.000.000,00	\$ -	0,00%
PROVISION PARA JORNADA DE TRABAJO 3 HORAS + HORAS DEMARSA DENTRO DE LA SEMANA	\$ 1.460.000,00	\$ -	0,00%
PROVISION PARA LA OBRAS, AJUSTES Y JORNADA DE TRABAJO 3 HORAS	\$ 3.388.460,75	\$ 45.258,57	2,07%
PROVISION PARA AJUSTES Y ACTUALIZACIONES	\$ 1.340.000,00	\$ -	0,00%
PROVISION PARA LA MODIFICACION Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DIAGNOSTICOS	\$ 1.340.000,00	\$ 305.894,38	32,18%
PROVISION PARA LA REVISION Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DIAGNOSTICOS	\$ 238.000,00	\$ 68.707,57	29,18%
SEGURO CONTRA FURTO (seguro IVA)	\$ 3.777.000,00	\$ -	0,00%
SEGURO CONTRA INCENDIO (seguro IVA)	\$ 3.777.000,00	\$ -	0,00%
SEGURO CONTRA SISMO (seguro IVA)	\$ 300.000,00	\$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FORCIBO 3 (INCLUYE IVA)	\$ -	\$ -	0,00%
VALUATORIOS PROVISIONALES (S)	\$ 45.000.000,00	\$ 483.897,58	1,09%
VALUATORIOS PROVISIONALES (I)	\$ -	\$ -	0,00%
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO C-14-B	\$ 50.000.000,00	\$ 6.015.094,58	2,15%
VALOR ACTUALIZADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C-14-A-61	\$ -	\$ -	0,00%

NOTA: La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

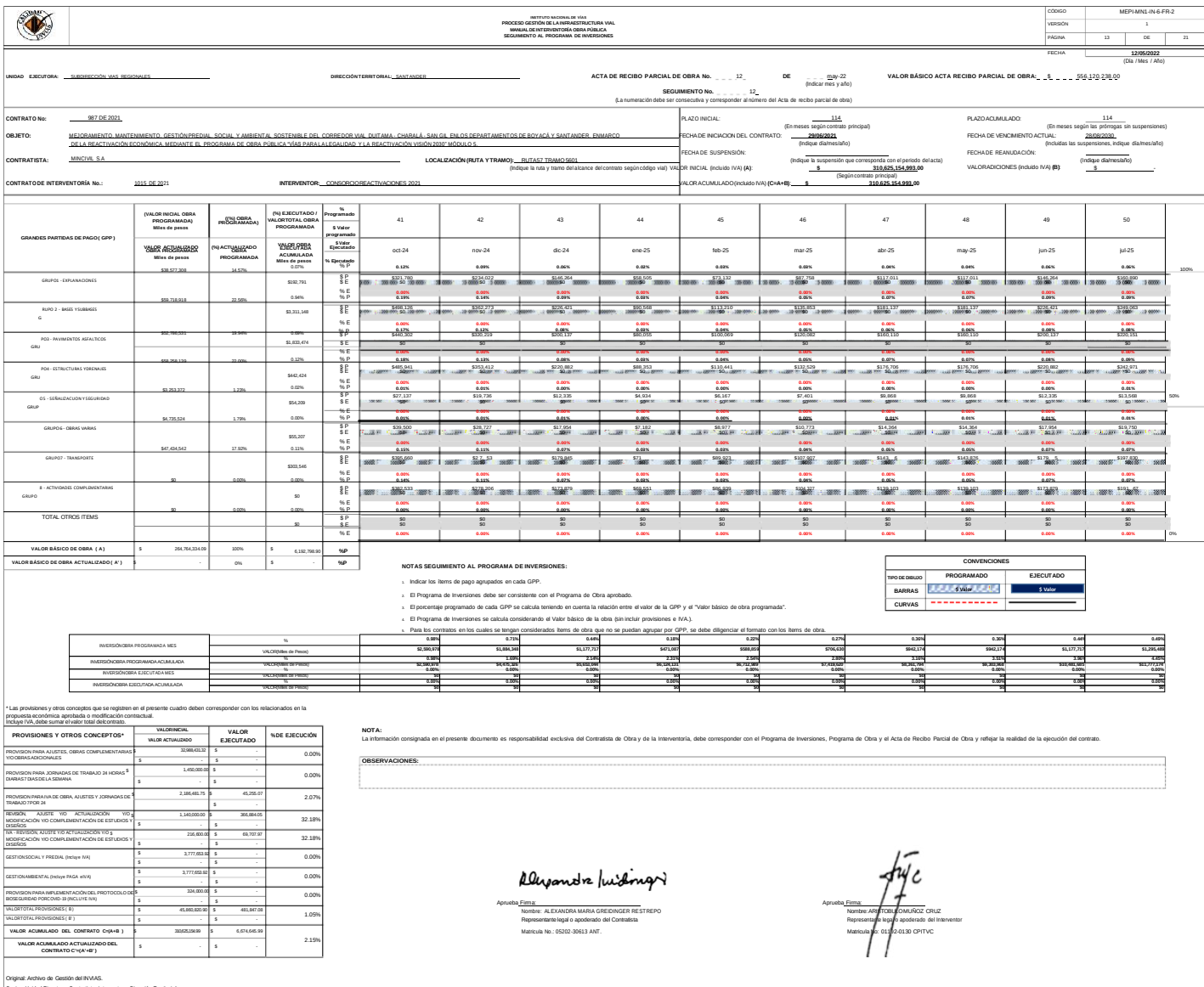
Alexandre Ludwig

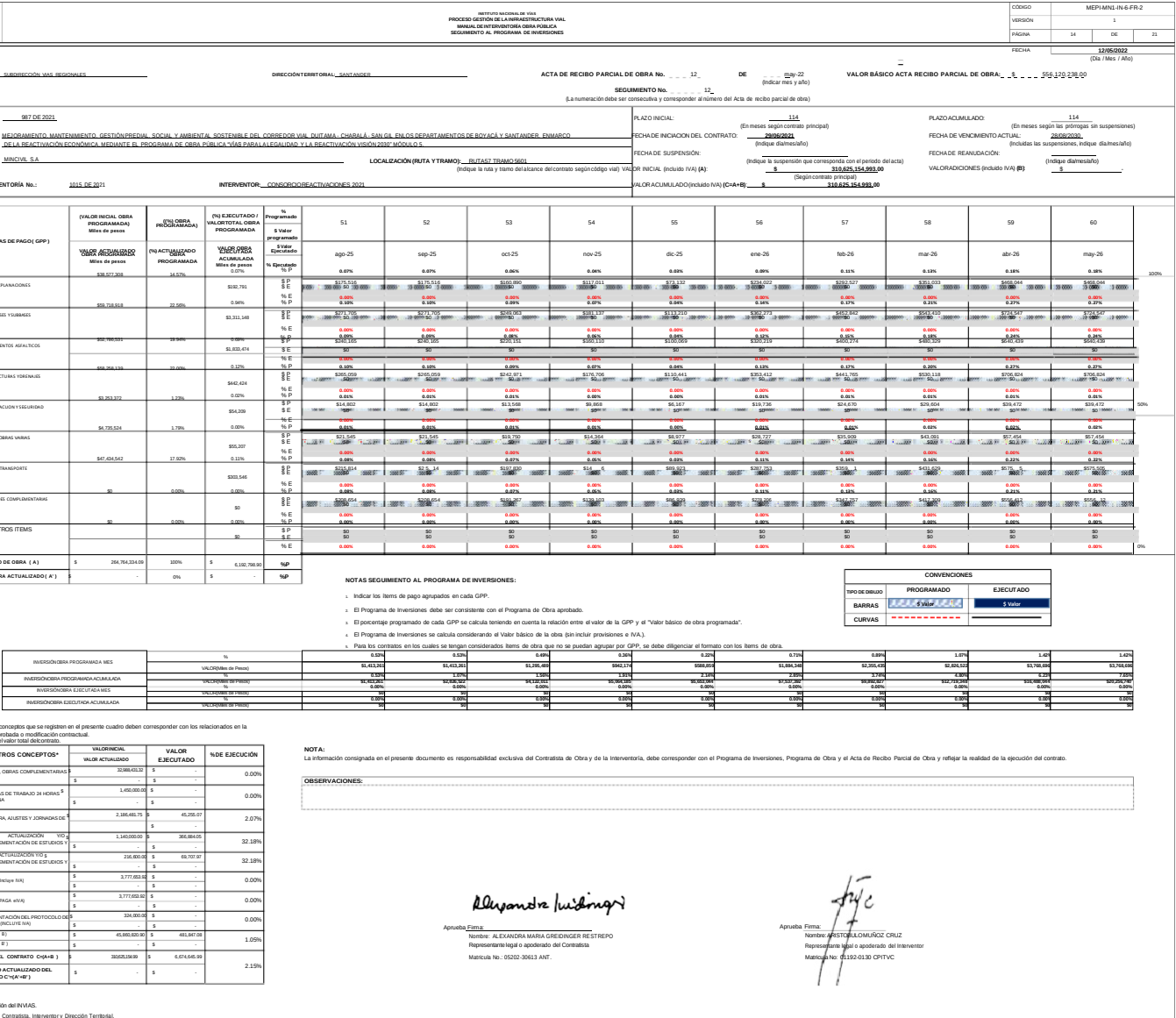
Aprueba Firma: _____
Nombre: ALEXANDRA MARIA GREIDINGER RESTREPO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matricula No.: 05202-30613 ANT.

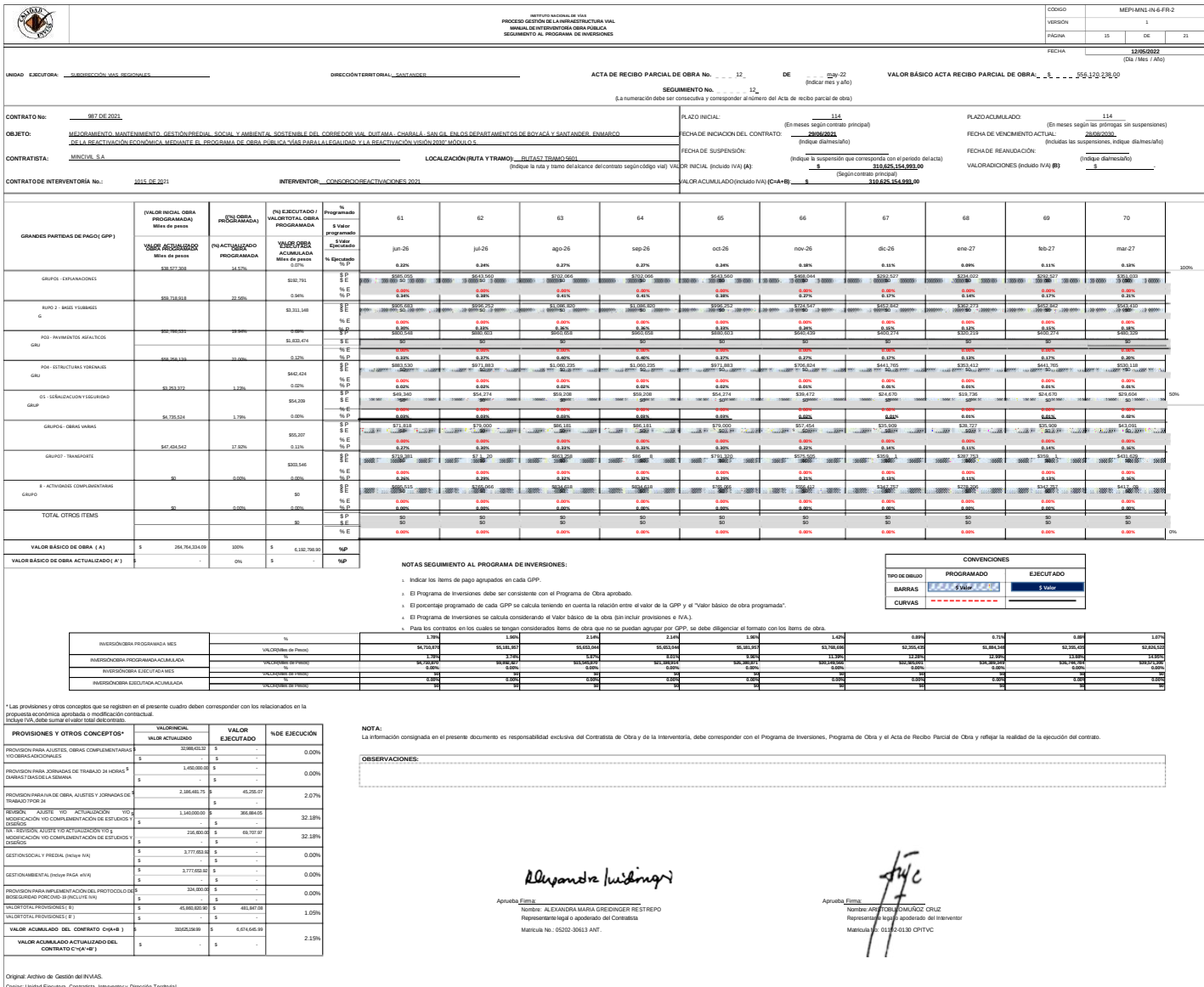
 $\frac{1}{2}$

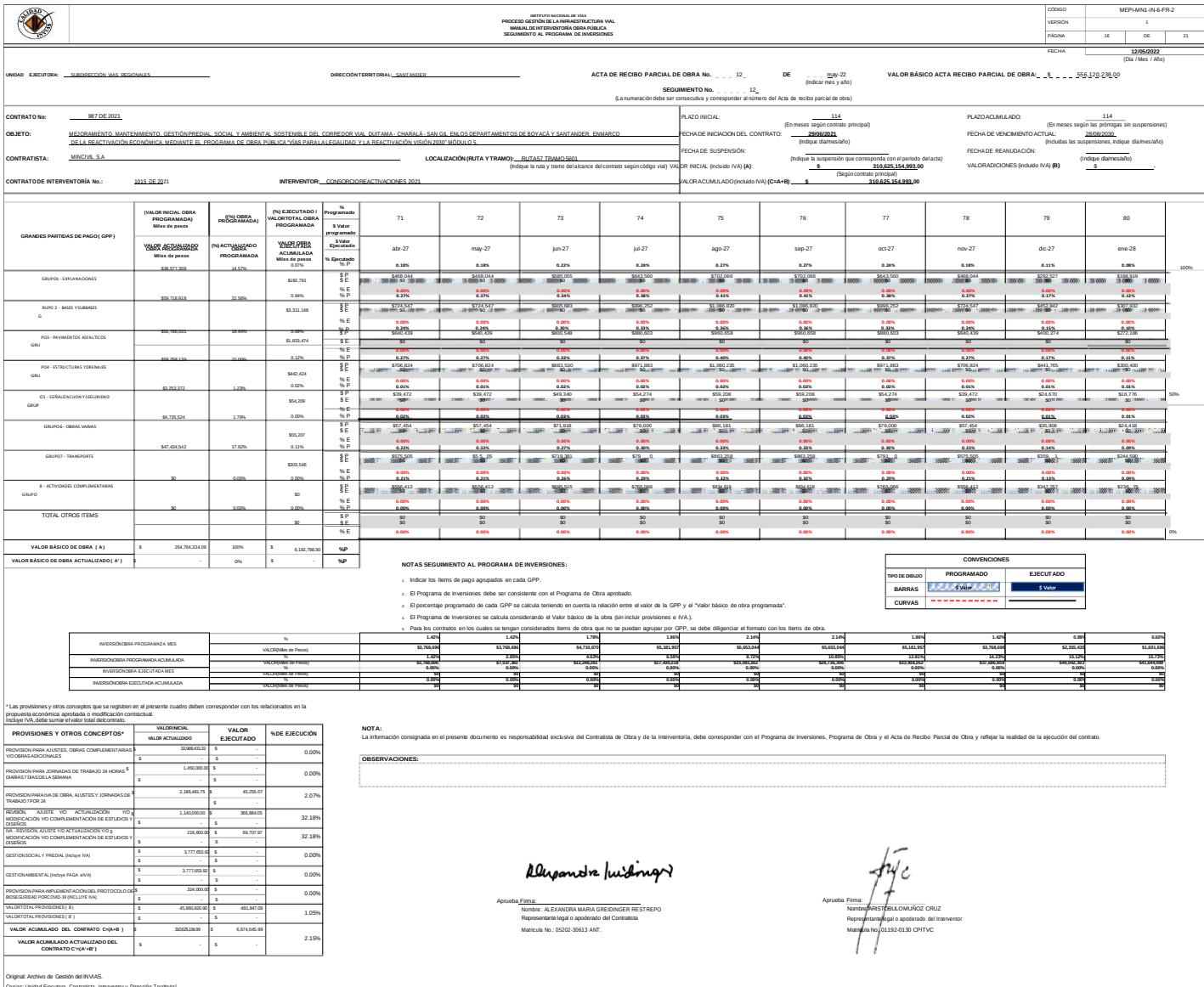
Aprobada Firma: _____
Nombre: ARISTOBULO MUÑOZ CRUZ
Representante legal o apoderado del interventor
Matrícula No: 01192-0130 CPITVC

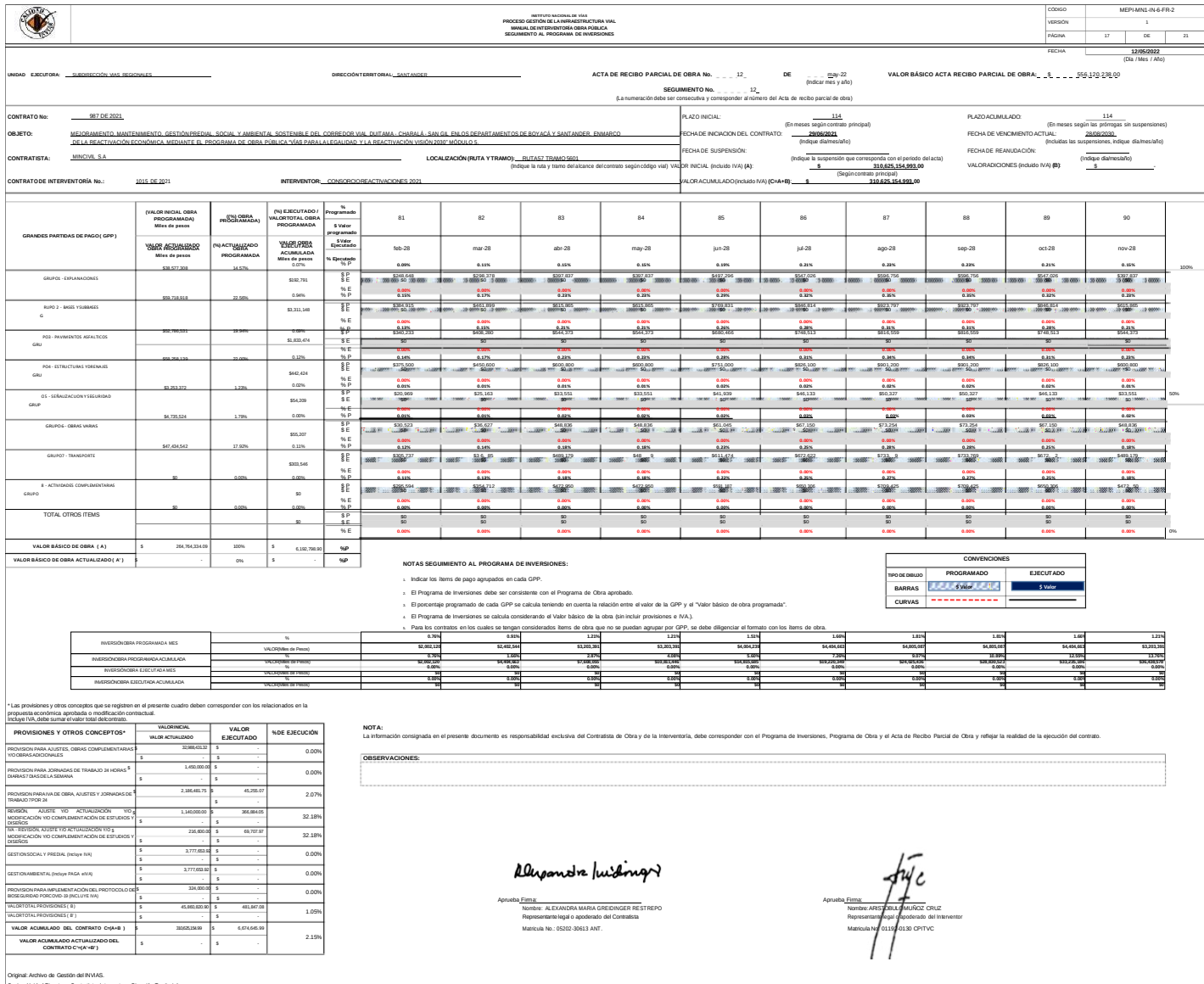
Copias: Unidad Ejecutora, Contralista, Interventor y Dirección Territorial.













\$ 556,120,238.00

[illegible]

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

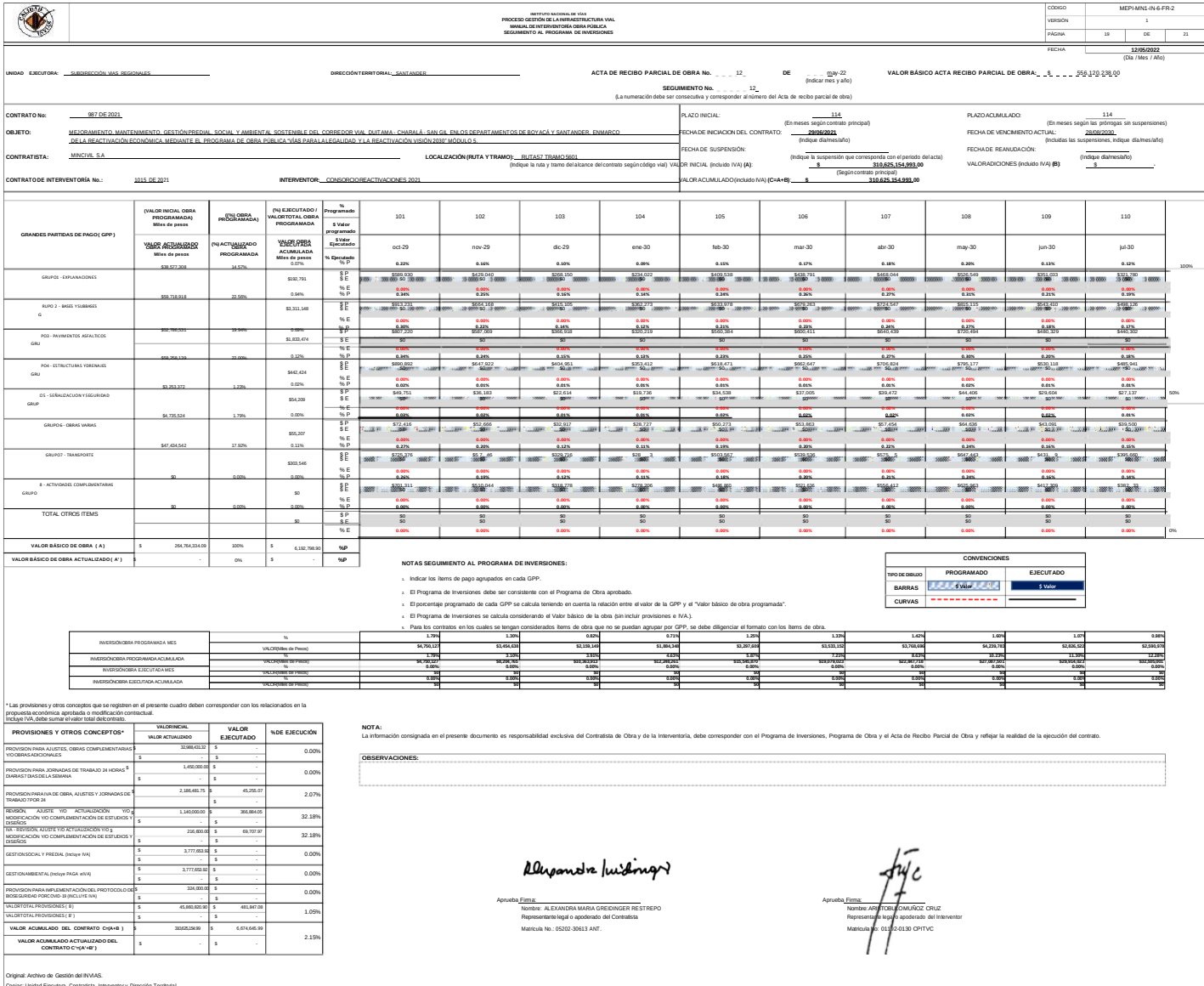
INVESTICIONES PROGRAMADAS MES	%	1.994	2.000	2.004	2.008	2.012	2.016	2.020	2.024	2.028	2.032	2.036	2.040	2.044	2.048	2.052	2.056	2.060	2.064	2.068	2.072	2.076	2.080	2.084	2.088	2.092	2.096	2.100	2.104	2.108	2.112	2.116	2.120	2.124	2.128	2.132	2.136	2.140	2.144	2.148	2.152	2.156	2.160	2.164	2.168	2.172	2.176	2.180	2.184	2.188	2.192	2.196	2.200	2.204	2.208	2.212	2.216	2.220	2.224	2.228	2.232	2.236	2.240	2.244	2.248	2.252	2.256	2.260	2.264	2.268	2.272	2.276	2.280	2.284	2.288	2.292	2.296	2.300	2.304	2.308	2.312	2.316	2.320	2.324	2.328	2.332	2.336	2.340	2.344	2.348	2.352	2.356	2.360	2.364	2.368	2.372	2.376	2.380	2.384	2.388	2.392	2.396	2.400	2.404	2.408	2.412	2.416	2.420	2.424	2.428	2.432	2.436	2.440	2.444	2.448	2.452	2.456	2.460	2.464	2.468	2.472	2.476	2.480	2.484	2.488	2.492	2.496	2.500	2.504	2.508	2.512	2.516	2.520	2.524	2.528	2.532	2.536	2.540	2.544	2.548	2.552	2.556	2.560	2.564	2.568	2.572	2.576	2.580	2.584	2.588	2.592	2.596	2.600	2.604	2.608	2.612	2.616	2.620	2.624	2.628	2.632	2.636	2.640	2.644	2.648	2.652	2.656	2.660	2.664	2.668	2.672	2.676	2.680	2.684	2.688	2.692	2.696	2.700	2.704	2.708	2.712	2.716	2.720	2.724	2.728	2.732	2.736	2.740	2.744	2.748	2.752	2.756	2.760	2.764	2.768	2.772	2.776	2.780	2.784	2.788	2.792	2.796	2.800	2.804	2.808	2.812	2.816	2.820	2.824	2.828	2.832	2.836	2.840	2.844	2.848	2.852	2.856	2.860	2.864	2.868	2.872	2.876	2.880	2.884	2.888	2.892	2.896	2.900	2.904	2.908	2.912	2.916	2.920	2.924	2.928	2.932	2.936	2.940	2.944	2.948	2.952	2.956	2.960	2.964	2.968	2.972	2.976	2.980	2.984	2.988	2.992	2.996	3.000	3.004	3.008	3.012	3.016	3.020	3.024	3.028	3.032	3.036	3.040	3.044	3.048	3.052	3.056	3.060	3.064	3.068	3.072	3.076	3.080	3.084	3.088	3.092	3.096	3.100	3.104	3.108	3.112	3.116	3.120	3.124	3.128	3.132	3.136	3.140	3.144	3.148	3.152	3.156	3.160	3.164	3.168	3.172	3.176	3.180	3.184	3.188	3.192	3.196	3.200	3.204	3.208	3.212	3.216	3.220	3.224	3.228	3.232	3.236	3.240	3.244	3.248	3.252	3.256	3.260	3.264	3.268	3.272	3.276	3.280	3.284	3.288	3.292	3.296	3.300	3.304	3.308	3.312	3.316	3.320	3.324	3.328	3.332	3.336	3.340	3.344	3.348	3.352	3.356	3.360	3.364	3.368	3.372	3.376	3.380	3.384	3.388	3.392	3.396	3.400	3.404	3.408	3.412	3.416	3.420	3.424	3.428	3.432	3.436	3.440	3.444	3.448	3.452	3.456	3.460	3.464	3.468	3.472	3.476	3.480	3.484	3.488	3.492	3.496	3.500	3.504	3.508	3.512	3.516	3.520	3.524	3.528	3.532	3.536	3.540	3.544	3.548	3.552	3.556	3.560	3.564	3.568	3.572	3.576	3.580	3.584	3.588	3.592	3.596	3.600	3.604	3.608	3.612	3.616	3.620	3.624	3.628	3.632	3.636	3.640	3.644	3.648	3.652	3.656	3.660	3.664	3.668	3.672	3.676	3.680	3.684	3.688	3.692	3.696	3.700	3.704	3.708	3.712	3.716	3.720	3.724	3.728	3.732	3.736	3.740	3.744	3.748	3.752	3.756	3.760	3.764	3.768	3.772	3.776	3.780	3.784	3.788	3.792	3.796	3.800	3.804	3.808	3.812	3.816	3.820	3.824	3.828	3.832	3.836	3.840	3.844	3.848	3.852	3.856	3.860	3.864	3.868	3.872	3.876	3.880	3.884	3.888	3.892	3.896	3.900	3.904	3.908	3.912	3.916	3.920	3.924	3.928	3.932	3.936	3.940	3.944	3.948	3.952	3.956	3.960	3.964	3.968	3.972	3.976	3.980	3.984	3.988	3.992	3.996	4.000	4.004	4.008	4.012	4.016	4.020	4.024	4.028	4.032	4.036	4.040	4.044	4.048	4.052	4.056	4.060	4.064	4.068	4.072	4.076	4.080	4.084	4.088	4.092	4.096	4.100	4.104	4.108	4.112	4.116	4.120	4.124	4.128	4.132	4.136	4.140	4.144	4.148	4.152	4.156	4.160	4.164	4.168	4.172	4.176	4.180	4.184	4.188	4.192	4.196	4.200	4.204	4.208	4.212	4.216	4.220	4.224	4.228	4.232	4.236	4.240	4.244	4.248	4.252	4.256	4.260	4.264	4.268	4.272	4.276	4.280	4.284	4.288	4.292	4.296	4.300	4.304	4.308	4.312	4.316	4.320	4.324	4.328	4.332	4.336	4.340	4.344	4.348	4.352	4.356	4.360	4.364	4.368	4.372	4.376	4.380	4.384	4.388	4.392	4.396	4.400	4.404	4.408	4.412	4.416	4.420	4.424	4.428	4.432	4.436	4.440	4.444	4.448	4.452	4.456	4.460	4.464	4.468	4.472	4.476	4.480	4.484	4.488	4.492	4.496	4.500	4.504	4.508	4.512	4.516	4.520	4.524	4.528	4.532	4.536	4.540	4.544	4.548	4.552	4.556	4.560	4.564	4.568	4.572	4.576	4.580	4.584	4.588	4.592	4.596	4.600	4.604	4.608	4.612	4.616	4.620	4.624	4.628	4.632	4.636	4.640	4.644	4.648	4.652	4.656	4.660	4.664	4.668	4.672	4.676	4.680	4.684	4.688	4.692	4.696	4.700	4.704	4.708	4.712	4.716	4.720	4.724	4.728	4.732	4.736	4.740	4.744	4.748	4.752	4.756	4.760	4.764	4.768	4.772	4.776	4.780	4.784	4.788	4.792	4.796	4.800	4.804	4.808	4.812	4.816	4.820	4.824	4.828	4.832	4.836	4.840	4.844	4.848	4.852	4.856	4.860	4.864	4.868	4.872	4.876	4.880	4.884	4.888	4.892	4.896	4.900	4.904	4.908	4.912	4.916	4.920	4.924	4.928	4.932	4.936	4.940	4.944	4.948	4.952	4.956	4.960	4.964	4.968	4.972	4.976	4.980	4.984	4.988	4.992	4.996	5.000	5.004	5.008	5.012	5.016	5.020	5.024	5.028	5.032	5.036	5.040	5.044	5.048	5.052	5.056	5.060	5.064	5.068	5.072	5.076	5.080	5.084	5.088	5.092	5.096	5.100	5.104	5.108	5.112	5.116	5.120	5.124	5.128	5.132	5.136	5.140	5.144	5.148	5.152	5.156	5.160	5.164	5.168	5.172	5.176	5.180	5.184	5.188	5.192	5.196	5.200	5.204	5.208	5.212	5.216	5.220	5.224	5.228	5.232	5.236	5.240	5.244	5.248	5.252	5.256	5.260	5.264	5.268	5.272	5.276	5.280	5.284	5.288	5.292	5.296	5.300	5.304	5.308	5.312	5.316	5.320	5.324	5.328	5.332	5.336	5.340	5.344	5.348	5.352	5.356	5.360	5.364	5.368	5.372	5.376	5.380	5.384	5.388	5.392	5.396	5.400	5.404	5.408	5.412	5.416	5.420	5.424	5.428	5.432	5.436	5.440	5.444	5.448	5.452	5.456	5.460	5.464	5.468	5.472	5.476	5.480	5.484	5.488	5.492	5.496	5.500	5.504	5.508	5.512	5.516	5.520	5.524	5.528	5.532	5.536	5.540	5.544	5.548	5.552	5.556	5.560	5.564	5.568	5.572	5.576	5.580	5.584	5.588	5.592	5.596	5.600	5.604	5.608	5.612	5.616	5.620	5.624	5.628	5.632	5.636	5.640	5.644	5.648	5.652	5.656	5.660	5.664	5.668	5.672	5.676	5.680	5.684	5.688	5.692	5.696	5.700	5.704	5.708	5.712	5.716	5.720	5.724	5.728	5.732	5.736	5.740	5.744	5.748	5.752	5.756	5.760	5.764	5.768	5.772	5.776	5.780	5.784	5.788	5.792	5.796	5.800	5.804	5.808	5.812	5.816	5.820	5.824	5.828	5.832	5.836	5.840	5.844	5.848	5.852	5.856	5.860	5.864	5.868	5.872	5.876	5.880	5.884	5.888	5.892	5.896	5.900	5.904	5.908	5.912	5.916	5.920	5.924	5.928	5.932	5.936	5.940	5.944	5.948	5.952	5.956	5.960	5.964	5.968	5.972	5.976	5.980	5.984	5.988	5.992	5.996	6.000	6.004	6.008	6.012	6.016	6.020	6.024	6.028	6.032	6.036	6.040	6.044	6.048	6.052	6.056	6.060	6.064	6.068	6.072	6.076	6.080	6.084	6.088	6.092	6.096	6.100	6.104	6.108	6.112	6.116	6.120	6.124	6.128	6.132	6.136	6.140	6.144	6.148	6.152	6.156	6.160	6.164	6.168	6.172	6.176	6.180	6.184	6.188	6.192	6.196	6.200	6.204	6.208	6.212	6.216	6.220	6.224	6.228	6.232	6.236	6.240	6.244	6.248	6.252	6.256	6.260	6.264	6.268	6.272	6.276	6.280	6.284	6.288	6.292	6.296	6.300	6.304	6.308	6.312	6.316	6.320	6.324	6.328	6.332	6.336	6.340	6.344	6.348	6.352	6.356	6.360	6.364	6.368	6.372	6.376	6.380	6.384	6.388	6.392	6.396	6.400	6.404	6.408	6.412	6.416	6.420	6.424	6.428	6.432	6.436	6.440	6.444	6.448	6.452	6.456	6.460	6.464	6.468	6.472	6.476	6.480	6.484	6.488	6.492	6.496	6.500	6.504	6.508	6.512	6.516	6.520	6.524	6.528	6.532	6.536	6.540	6.544	6.548	6.552	6.556	6.560	6.564	6.568	6.572	6.576	6.580	6.584	6.588	6.592	6.596	6.600	6.604	6.608	6.612	6.616	6.620	6.624	6.628	6.632	6.636	6.640	6.644	6.648	6.652	6.656	6.660	6.664	6.668	6.672	6.676	6.680	6.684	6.688	6.692	6.696	6.700	6.704	6.708	6.712	6.716	6.720	6.724	6.728	6.732	6.736	6.740	6.744	6.748	6.752	6.756	6.760	6.764	6.768	6.772	6.776	6.780	6.784	6.788	6.792	6.796	6.800	6.804	6.808	6.812	6.816	6.820	6.824	6.828	6.832	6.836	6.840	6.844	6.848	6.852	6.856	6.860	6.864	6.868	6.872	6.876	6.880	6.884	6.888	6.892	6.896	6.900	6.904	6.908	6.912	6.916	6.920	6.924	6.928	6.932	6.936	6
-------------------------------	---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	Nº DE EJECUCIÓN
RESERVA PARA AUDIETES, CEBOS COMPLETOS Y FORMAS ADICIONALES	\$	40.000.000,00	0,00%
PROVISIÓN PARA JORNADA DE TRABAJO A HORAS	\$	1.400.000,00	0,00%
DIVANET DAMELA LA SUMA	\$	\$	0,00%
RESERVA PARA LA OBRAS DE AUDIETES Y JORNADA DE TRABAJO POR HORAS	\$	2.388.460,00	2,07%
RESERVA "AUDIETES" NO ACTUALIZACION	\$	1.340.000,00	32,38%
MODIFICACION EN LA COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$	\$	0,00%
TRABAJOS TÉCNICOS PARA LA MODIFICACION DE LOS DISEÑOS	\$	230.000,00	32,38%
MODIFICACION EN LA COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$	\$	0,00%
GEOTECNICAL Y PREDIAL (Design R/R)	\$	3.777.000,00	0,00%
GEOTECNICAL/R (Design R/R) A/R	\$	3.777.000,00	0,00%
GEOTECNICAL/R (Design R/R) A/R	\$	30.000,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPRIMIBILIDAD DEL PROYECTO DE BOZQUEZADO POR CEBOS (B) INCLUSIVE IVA	\$	\$	0,00%
IMPRESIÓN DE PROYECTO DE BOZQUEZADO POR CEBOS (B) INCLUSIVE IVA	\$	45.000.000,00	1,05%
IMPRESIÓN DE PROYECTO DE BOZQUEZADO POR CEBOS (B) INCLUSIVE IVA	\$	\$	0,00%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO (C+V+E)	\$	300.000.000,00	2,15%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO (C+V+E)*	\$	\$	2,15%

OBSERVACIONES:

Aprobada Firma: _____
Nombre: ARISTOBLO MUÑOZ CRUZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula no: 01-92-0130 CPITVC

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.



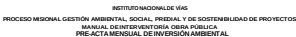
UNIDAD EROQUIORA: SUBSECCION VIVIENDA REGULARIZADA DIRECCION TERRA (DIR): SUBSECCION ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 12 DE 22 (Indicar mes y año) VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: 506,130.00

SEGUIMIENTO No. 12
 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

[illegible][illegible]



7.2 PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL



PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL 12

(Debe corresponder con el No. del Acta de Recibo Parcial de Obra)

SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

SANTANDER

1. DATOS DEL PROYECTO

ENCARGO (PMA o PAGA)	X
----------------------	---

INTERVENTORIA CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

OBJETO	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL DUITAMA-CHARALÁ-SAN GIL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIO 2030" MÓDULO 4.
--------	--

Nº CONTRATO	1015 DE 2021	FECHA DE INICIO	29/06/2021	FECHA DE TERMINACIÓN	31/08/2020
-------------	--------------	-----------------	------------	----------------------	------------

Valor Inicial Contrato Interventoria	\$	27.599.988.100,00
Valor Adicional No.	\$	-
Valor Adicional Red.	\$	-
Valor Adicional No.	\$	-
Valor Total	\$	27.599.988.100,00

2. COSTOS DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA

\$0.00

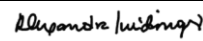
NOTAS

- Las actividades, cantidades y precios consignados en el presente Plan de Inversión Ambiental son responsabilidad del Contratista y del Interventor y deben corresponder a los recursos y obligaciones previstos contractualmente.
- A partir del Plan de Inversión Ambiental No. 2 la aprobación de cantidades y precios son responsabilidad de la Interventoría.
- La aprobación del Plan de Inversión Ambiental está sujeta al cumplimiento de los recursos asignados para la Gestión Ambiental así como las obligaciones.
- El valor total actualizado del Plan de Inversión, no puede por ningún motivo exceder el valor de la provisión aprobada. Este valor no se podrá modificar hasta tanto no se cuente con la modificación contractual correspondiente.

Nombre : ELIANAM. CARVAJAL PEREZ
Profesional Ambiental
Interventoria
Matricula No. : 15238-302724 BYC



7.3 PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS										CÓDIGO		MASPS-MN1-IN-3-FR-6							
		PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS										VERSIÓN		1							
		MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA										PÁGINA									
PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL - SEGUIMIENTO FINAL A LA INVERSIÓN SOCIAL DEL PROYECTO																					
TIPO DE DOCUMENTO		PRE-ACTA		PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL No. (coincide con No. Acta de Recibo Parcial de Obra)				12		FECHA 04 JUNIO 2022 (Día / Mes / Año)											
1. DATOS DEL PROYECTO																					
UNIDAD EJECUTORA		Subdirección de Vías Regionales				OBJETO DEL CONTRATO				MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ - SAN GIL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5.				No. CONTRATO DE OBRA / AÑO		987/2021					
DIRECCIÓN TERRITORIAL		Dirección Territorial Santander												No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO		1015/2021					
2. BALANCE DE LA INVERSIÓN SOCIOAMBIENTAL EN EL CONTRATO DE OBRA																					
NOMBRE DEL INSUMO O ÍTEM		CONDICIONES ACTUALES PLAN DE INVERSIÓN				No. FECHA		3		INFORMACIÓN PRE-ACTA MENSUAL					INFORMACIÓN BALANCE DE INVERSIÓN SOCIAL			OBSERVACIONES			
PROYECTO		ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR BÁSICO GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL(\$)	K E M	I T E M	ENERO	2020	VALOR GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS*) (\$)	CANTIDAD EJECU. MES	VALOR BÁSICO EJECU. MES (\$)	OTROS* (%)	VALOR OTROS MES (\$)	VALOR MES GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS*) (\$)			CANTIDAD EJECU. ACUMU. **	VALOR EJECUTADO ACUMULADO (\$) **
Información y Divulgación		Reuniones de inicio		Unitario	0	\$ -	\$ -	X		\$ -	-	0	\$ -	-		\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	sin aprobación de presupuesto PAGA
Información y Divulgación		Reuniones de Avance		Unitario	0	\$ -	\$ -		X	\$ -	-	0	\$ -	-		\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	sin aprobación de presupuesto PAGA
Información y Divulgación		Reuniones de cierre		Unitario	0	\$ -	\$ -			\$ -	-	0	\$ -	-		\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	sin aprobación de presupuesto PAGA
Información y Divulgación		Reuniones extra-ordinarias		Unitario	0	\$ -	\$ -			\$ -	-	0	\$ -	-		\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	sin aprobación de presupuesto PAGA
Información y Divulgación		volantes informativos		unitario	0	\$ -	\$ -			\$ -	-	0	\$ -	-		\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	sin aprobación de presupuesto PAGA
Información y Divulgación		cartillas de cierre		Unitario	0	\$ -	\$ -			\$ -	-	0	\$ -	-		\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	sin aprobación de presupuesto PAGA
Información y Divulgación		cuñas radiales		Unitario	0	\$ -	\$ -			\$ -	-	0	\$ -	-		\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	sin aprobación de presupuesto PAGA
cultura vial y participación		Talleres pedagógicos		Unitario		\$ -	\$ -			\$ -	-	0	\$ -	-		\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	sin aprobación de presupuesto PAGA
cultura vial y participación		Reuniones con CPC (Talleres y refrigerios)		Unitario	0	\$ -	\$ -			\$ -	-	0	\$ -	-		\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	sin aprobación de presupuesto PAGA
Proyectos Productivos		Obras con participación comunitaria		Unitario	0	\$ -	\$ -			\$ -	-	0	\$ -	-		\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	sin aprobación de presupuesto PAGA
3. BALANCE DE LA INVERSIÓN SOCIOPREDIAL EN EL CONTRATO DE OBRA																					
NOMBRE DEL INSUMO O ÍTEM		CONDICIONES ACTUALES PLAN DE INVERSIÓN				No. FECHA		2		INFORMACIÓN PRE-ACTA MENSUAL					INFORMACIÓN BALANCE DE INVERSIÓN SOCIAL			OBSERVACIONES			
PROYECTO		ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR BÁSICO GESTIÓN SOCIOPREDIAL(\$)	K E M	I T E M	ENERO	2021	VALOR GESTIÓN SOCIOPREDIAL (incluye OTROS*) (\$)	CANTIDAD EJECU. MES	VALOR BÁSICO EJECU. MES (\$)	OTROS* (%)	VALOR OTROS MES (\$)	VALOR MES GESTIÓN SOCIOPREDIAL (incluye OTROS*) (\$)			CANTIDAD EJECU. ACUMU. **	VALOR EJECUTADO ACUMULADO (\$) **
Gestión Sociopredial		factores de compensación		Unitario	0	\$ -	\$ -	X		\$ -	-	0	\$ -	-	0.0%	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	sin aprobación de presupuesto PAGA
4. RESUMEN																					
A		VALOR PRE-ACTA TRAMITADO POR REEMBOLSO DE GASTOS					\$ -		G		VALOR PRE-ACTA TRAMITADO COMO ÍTEM NO PREVISTO					\$ -					
B		VALOR BÁSICO PRE-ACTA					\$ -		H		OTROS COSTOS RELACIONADOS CON REEMBOLSO DE GASTOS EN LA PRE-ACTA					\$ -					
C		VALOR IVA MENSUAL					\$ -		I		VALOR TOTAL MES GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL					\$ -					
D		VALOR TOTAL PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL					\$ -		J		VALOR TOTAL MES GESTIÓN SOCIOPREDIAL					\$ -					
E		RECURSO REMANENTE (VALOR POR EJECUTAR)					\$ -		K		VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO					\$ -					
F		VALOR PROVISIÓN SOCIAL INCLUIDO IVA					\$ -		L		EJECUCIÓN DEL RECURSO SOCIAL ASIGNADO (%)					0.00%					
5. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES																					
6. FIRMAS																					
Firma:  Nombre: Alexandra Greindenger Restrepo Representante Legal Contratista Matrícula Profesional No.: 05202-30613 ANT Apoderado																					
Firma:  Nombre: Cesar Augusto Jimenez Medina Director de Obra Matrícula Profesional No.: 19202099194 CAU																					
Firma:  Nombre: ARISTOBULO MUÑOZ CRUZ Representante Legal Interventoría Matrícula Profesional No.: 01192-0130 CPITVC Apoderado																					
Firma:  Nombre:																					



7.4 PRE-ACTA MENSUAL DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA

PLAN DE INVERSIÓN PREDIAL EN LOS PROYECTOS DE OBRA

CÓDIGO

MASPS-MN1-IN-5-FR-3

VERSIÓN

1

PÁGINA

UNIDAD EJECUTORA

SUBDIRECCIÓNVIASREGIONALES

PLAN DE INVERSIÓN PREDIAL No. 4

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

SANTANDER

PLAN DE INVERSIÓN PREDIAL No.

(Indicar el número consecutivo del Plan de Inversión Predial)

NOMBRE DEL PROYECTO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ - SAN GIL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5

PLAN DE INVERSIÓN PREDIAL FINAL

(Indicar día / mes / año de inicio y de terminación del contrato)

CONTRATISTA:

MINICIVIL S.A.

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ - SAN GIL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5

OBJETO:

Nº CONTRATO:

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACIÓN:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

VALOR PROVISIÓN PREDIAL CONTRACTUAL INCLUIDO IVA:

987 de 221

30/09/2021

29/09/2030

\$ 310.625.154.993

\$

\$

INTERVENTORIA:

OBJETO:

Nº CONTRATO:

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACIÓN:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

1015 DE 1021

30/09/2021

29/09/2030

\$

\$

GESTIÓN AMBIENTAL , SOCIAL, PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD

VALOR TOTAL PROVISIÓN AMBIENTAL

VALOR TOTAL PROVISIÓN SOCIAL

VALOR TOTAL PROVISIÓN PREDIAL ACTUAL

VALOR TOTAL PROVISIÓN DE SOSTENIBILIDAD TOTAL

VALOR INICIAL	VALOR ACTUALIZADO
\$ 5,761,948,095	

ACTIVIDAD Y/O OBLIGACIÓN	CONDICIONES APROBADAS PLAN DE INVERSION			MODIFICACIONES PRESENTES			CONDICIONES ACTUALIZADAS			SEGUIMIENTO A LA INVERSION				OBSERVACIONES	
	No. DE FECHA									ACUMULADO EJECUTADO		VALOR POR EJECUTAR			
	CANTIDAD	VALOR BÁSICO	VALOR TOTAL	CANTIDAD (+) ()	VALOR BÁSICO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR BÁSICO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL ACUMULADO \$	CANTIDAD	VALOR TOTAL \$		

1. GESTIÓN PREDIAL														
1.1 ELABORACIÓN DE PLANOS, FICHAS PEDIALES, AVALUOS E INSUMOS JURIDICOS			0			0			0		0		0	
ELABORACIÓN DE PLANO Y FICHA PREDIAL (TERRENO Y/O MEJORA)			0			0			0		0		0	
ELABORACIÓN DE PLANO Y FICHA PREDIAL (TERRENO Y/O MEJORA) + REQUERIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN ENCARGO VALUATORIO (RES. 2684/2015)			0			0			0		0		0	
CORRECCIÓN DE FICHA CON TRABAJO DE CAMPO (TERRENO Y/O MEJORA)			0			0			0		0		0	
CORRECCION DE FICHA SIN TRABAJO DE CAMPO (TERRENO Y/O MEJORA)			0			0			0		0		0	
ELABORACION DE ESTUDIO DE TITULOS (TERRENO) Y/O DIAGNOSTICO JURIDICO (MEJORA)			0			0			0		0		0	
AJUSTE AL ESTUDIO DE TITULOS			0			0			0		0		0	
ELABORACION DE AVALUO COMERCIAL:			0			0			0		0		0	
CON PROPIEDAD DE TERRENO			0			0			0		0		0	
PROPIEDAD DE TERRENO + VALORACIÓN COMPONENTES (RES. 2684/2015)			0			0			0		0		0	
MEJORAS SIN TERRENO			0			0			0		0		0	
CORRECCIÓN AVALUO CON TRABAJO DE CAMPO			0			0			0		0		0	
CORRECCION AVALUO SIN TRABAJO DE CAMPO			0			0			0		0		0	
OFERTA DE COMPRA Y NOTIFICACIÓN			0			0			0		0		0	
TRAMITE DE OFICIO E INSCRIPCION DE OFERTA			0			0			0		0		0	
PERMISO INTERVENCIÓN VOLUNTARIA (TITULAR INSCRITO)			0			0			0		0		0	
ELABORACION - LEGALIZACIÓN PROMESA COMPRA			0			0			0		0		0	
TRAMITE DE PRIMER PAGO			0			0			0		0		0	
ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL PREDIO			0			0			0		0		0	
ESCRITURA OTORGADA Y REGISTRADA LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO A FAVOR DE INVIAS			0			0			0		0		0	
TRAMITE DE PAGO FINAL			0			0			0		0		0	
RADICACIÓN DE LA SOLICITUD ANTE IGAC			0			0			0		0		0	
0														
ELABORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE EXPROPIACIÓN			0			0			0		0		0	
RESOLVER RECURSO DE REPOSICIÓN EN VIA ADMINISTRATIVA Y SU NOTIFICACIÓN			0			0			0		0		0	
PRESENTACIÓN DE DEMANDA ADMITIDA - CON SOLICITUD DE ENTREGA ANTICIPADA			0			0			0		0		0	
ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL PREDIO POR PARTE DEL JUEZ O QUIEN ESTE COMISIONE			0			0			0		0		0	
0														
NOTIFICACIÓN PROPUESTA COMPRA DE MEJORAS			0			0			0		0		0	
DOCUMENTO DE COMPRAVENTA DE MEJORAS Y LEGALIZACIÓN			0			0			0		0		0	
ENTREGA DEL PREDIO LIBRE DE SERVICIOS PUBLICOS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO DE COMPRAVENTA			0			0			0		0		0	

SUBTOTAL VALOR BASICO GESTIÓN PREDIAL (1) = (1.1 + 1.2 + 1.3 + 1.4 + 1.5)	\$	-
IVA	\$	-
TOTAL GESTION PREDIAL	\$	-

[illegible]

TOTAL GESTION Y ADQUISICION PREDIAL		
VALOR BASICO	\$	-
VALOR IVA	\$	-
RECURSO REMANENTE	\$	-
VALOR TOTAL PROVISION PREDIAL	\$	-

OBSERVACIONES: El VALOR TOTAL PROVISIÓN PREDIAL ACTUAL, se incluye el valor de un presupuesto estimado para 41 Km de gestión predial.

Valor no ejecutado según Plan de Inversión Predial Final:	\$ -	\$ -
---	------	------

Indicar en este espacio las actividades que corresponden al valor no ejecutado:

NOTAS:

1. Las actividades, cantidades y precios consignados en el Plan de Inversión Predial No. 1 son aproximadas y de responsabilidad del Contratista y del Interventor.
2. A partir del Plan de Inversión Predial No. 2 la aprobación de cantidades y precios es responsabilidad de la Interventoría según los recursos asignados.
3. El valor total actualizado del Plan de Inversión, no puede por ningún motivo exceder el valor de la provisión aprobada. Este valor no se podrá modificar hasta tanto no se cuente con la revisión y aprobación de la Interventoría y la modificación contractual correspondiente.
4. El contratista y el interventor deben identificar los recursos que no se requieran en el casilla "Recurso Remanente" manteniendo el valor asignado para la provisión predial. Es obligación de estos la priorización de los recursos por lo que deben adelantar la gestión respectiva para la utilización de estos recursos en los ítems contractuales requeridos si hay lugar a ello.

Firma _____
Nombre: Cesar Augusto Jimenez Medina
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 19202099194 CAU

Firma 
Nombre: Elisabet Gil Gil
Especialista Predial Contratista
Matrícula Profesional No.: 25222-339425 CND

Firma _____
Nombre: Aristobulo Muñoz Cruz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0130 CPITVC

Firma 
Nombre: Luis Fredy Duarte
Especialista Predial Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2522273793 CND



**8. CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES
PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL
SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL
O POR EL REVISOR FISCAL, SEGÚN EL CASO**

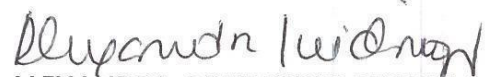


**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES - Artículo 50 de la Ley 789 de 2002**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal de la sociedad MINCIVIL S.A., identificada con NIT No. 890.930.545-1, Certifica: que la mencionada sociedad ha efectuado el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, incluyendo los pagos relativos al FIC. Correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses en los cuales se ha causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Dado en Bogotá D.C., a los (03) tres días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,


ALEXANDRA GREIDINGER RESTREPO
Representante Legal

MINCIVIL S.A. - NIT: 890.930.545-1

BOGOTÁ D.C. Carrera 11 No. 98-07 Oficina 201A Edificio Pijao Corporativo - PBX: (57 1) 3289770 – 3289774
MEDELLÍN: Calle 18 No. 35-69 Of. 433, - PBX: (57 4) 4032930 - Fax: (57 4) 3115038 A.A. 055231 Medellín
GIRARDOTA Autopista Norte Km 24 Vereda San Andres, Girardota - PBX: (57 4) 4037180 - Fax: (57 4) 289 4490
SOGAMOSO: Kilometro 5 Vía Sogamoso-Corrales Vereda San Juan Nepomuceno, Tópaga (Boyacá)



9. COPIA DEL RUT DEL CONTRATISTA

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14785569091



(415)7707212489984(8020) 000001478556909 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6.DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 3 0 5 4 5

1

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

MINCIVIL S.A

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 11 98 07 OF 201 A ED PIJAO CORPORATIVO

42. Correo electrónico

notificaciones@mincivil.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 8 9 7 7 0

45. Teléfono 2

6 7 6 0 2 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

1 9 8 2 0 5 1 0

4 2 1 0

1 9 8 2 0 5 1 0

4 2 2 0

0 8 1 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 4 1 4 2 4 8 5 2**

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exogena

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

07- Retención en la fuente a título de renta

41- Declaración anual de activos en el exterior

08- Retención timbre nacional

42- Obligado a llevar contabilidad

09- Retención en la fuente en el impuesto

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

10- Obligado aduanero

52 - Facturador electrónico

13- Gran contribuyente

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código **2 2 2 3**

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 09 - 09 / 17 : 19: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



10. ESTAMPILLAS PRO-DESARROLLO

Ver Pago de Proveedores Colombia

Fecha de Impresión 08/06/2022

[Imprimir](#)

Cerrar

Información de Pago

Cuenta Originadora	0046037768 - MINCIVIL CORRIENTE - \$
Fecha de Pago	06/06/2022
Frecuencia	Una Sola Vez
Estado	Procesado
Número de Transacción	15548674
Código de Motivo de Devolución/Descripción	Procesado

Beneficiarios

Nombre ID	ID del Banco Nombre del Banco	Número de Cuenta Tipo de Cuenta	Monto	Número de Factura	Estado Prenotificación Vencida	Adenda	Estado de Beneficiario	Código de Motivo de Devolución/Descripción
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE 8918003301	001 BANCO DE BOGOTA	616461240 Cuenta Corriente	\$1.447.000,00	0000000000	Activo	UNI PEDA Y TECNO DE COL ANT ESTAPILLAS ACTA MAYO MRobayo	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente

Total de Beneficiarios	1	Monto Total	\$1.447.000,00
Total de Beneficiarios Procesados	1	Total de Beneficiarios Devueltos	0
Total de Beneficiarios Pendientes	0		

Cancelar



MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ - SAN GIL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5.



PREACTA DE OBRA No 12

CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTRATISTA: MINICIVIL S.A.
INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021
PERIODO: MAYO DE 2022

TERRITORIAL: SANTANDER
CONTRATO No.: 987 DE 2021
CONTRATO No.: 1015 DE 2021
PRE-ACTA PARCIAL No 12

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		PREACTA DE OBRA No 12				
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
EXPLANACIONES								
1	200.2	200-13		Desmante y limpieza en zonas no boscosas	Ha	0,40	\$ 1.137.185,00	\$ 454.874
2	201.7	201-13		Demolición de Estructuras	m3		\$ 109.175,00	\$ -
3	201.15	201-13		Remoción de alcantarillas	m		\$ 66.695,00	\$ -
4	210.1.2	210-13		Excavación sin clasificar de préstamos	m3		\$ 12.048,00	\$ -
5	210.2.1	210-13		Excavación en roca de la explanación y canales	m3		\$ 60.236,00	\$ -
6	210.2.2	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	663,00	\$ 10.193,00	\$ 6.757.959,00
7	211.1	211-13		Remoción de Derrumbes	m3	991,00	\$ 9.335,00	\$ 9.250.985,00
8	220.1	220-1		Terraplenes	m3		\$ 12.565,00	\$ -
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS								
9	310.1	310-13		Conformación de la calzada existente	m2	32160,00	\$ 888,00	\$ 28.558.080,00
10	311.1	311-13		Afirmado	m3	3491,00	\$ 106.030,00	\$ 370.150.730,00
11	320.1	320-13		Subbase Granular clase A	m3		\$ 152.246,00	\$ -
12	330.1	330-13		Base granular clase A	m3		\$ 169.384,00	\$ -
13	330.4	330-13		Base granular para bacheo clase A	m3		\$ 184.265,00	\$ -
PAVIMENTOS ASFALTICOS								
14	420.2	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2		\$ 2.795,00	\$ -
15	421.1	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2		\$ 1.771,00	\$ -
16	450.2P		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3		\$ 807.206,00	\$ -
17	450.9P		450.9P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3		\$ 834.513,00	\$ -
18	460.1P		460.1P	Fresado de pavimento asfaltico	m3		\$ 69.747,00	\$ -
19	465.1	465-13		Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	m3		\$ 75.562,00	\$ -
20	466.1	466-13		Sello de grietas en pavimento asfaltico sin ruteo	m		\$ 4.159,00	\$ -
PAVIMENTOS ASFALTICOS								
21	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	29,00	\$ 31.287,00	\$ 907.323,00
22	600.2.1	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3		\$ 78.424,00	\$ -
23	610.1	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo	m3		\$ 42.939,00	\$ -
24	610.2	610-13		Relleno para estructuras con relleno	m3		\$ 67.218,00	\$ -
25	621.1.2P		621.1.2P	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m		\$ 2.869.762,00	\$ -
26	630.3	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3		\$ 813.312,00	\$ -
27	630.4	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3	44,20	\$ 670.367,00	\$ 29.630.221,00
28	630.5	630-13		Concreto clase 17,5 MPA	m3		\$ 500.114,00	\$ -
29	630.6	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3	0,20	\$ 493.322,00	\$ 98.664,00
30	632.1P		632.1P	Baranda Metalica	m		\$ 518.996,00	\$ -
31	640.1	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	3681,00	\$ 5.151,00	\$ 18.960.831,00
32	640.2	640-13		Malla de refuerzo Fy = 459,2 Mpa.	Kg		\$ 5.251,00	\$ -
33	642.5P		642.5P	Cinta pvc, para junta de construcción estructuras en concreto	m		\$ 49.124,00	\$ -
34	661.1	661-13		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diametro interior	m	37,00	\$ 602.138,00	\$ 22.279.106,00
35	663.1P		663.1P	Tubería para filtro PVC ø 6"	m		\$ 63.808,00	\$ -
36	663.2P		663.2P	Lloraderos en tubería PVC con filtro ø 65 mm L = variable.	m		\$ 29.798,00	\$ -
37	671.1	671-13		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3		\$ 610.815,00	\$ -
38	673.1	673-13		Geotextil Tipo II no tejido	m2		\$ 7.394,00	\$ -
39	673.2	673-13		Material granular drenante	m3		\$ 133.217,00	\$ -
40	673.3	673-13		Material de cobertura tipo SBG	m3		\$ 174.208,00	\$ -
41	681.1	681-13		Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3		\$ 267.959,00	\$ -



MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ - SAN GIL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 5.



PREACTA DE OBRA No 12

CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTRATISTA: MINICIVIL S.A.
INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021
PERIODO: MAYO DE 2022

TERRITORIAL: SANTANDER
CONTRATO No.: 987 DE 2021
CONTRATO No.: 1015 DE 2021
PRE-ACTA PARCIAL No. 12

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		PREACTA DE OBRA No 12				
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD								
42	1P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m		\$ 1.718,00	\$ -
43	3P.	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2		\$ 57.454,00	\$ -
44	4P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u		\$ 7.994,00	\$ -
45	5P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y sl (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retrorreflectiva	u		\$ 381.664,00	\$ -
46	6P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de Señal delineador horizontal	u		\$ 312.729,00	\$ -
47	720.1	720-13		Poste de referencia	u		\$ 245.207,00	\$ -
48	730.1	730-13		Defensa metálica	m		\$ 220.797,00	\$ -
49	730.2	730-13		Sección final	u		\$ 98.831,00	\$ -
50	740.1	740-13		Captafaros	u		\$ 21.101,00	\$ -
OBRAS VARIAS								
51	800.1	800-13		Cerca de Alambre de Púas con postes de madera	m		\$ 17.085,00	\$ -
52	801.6P		801.6P	Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 ó 900 mm	m	1782,04	\$ 28.635,00	\$ 51.028.715,00
53	810.1	810-13		Protección de Taludes con bloques de césped	m2		\$ 18.040,00	\$ -
TRANSPORTES								
54	900.1	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros(100 m) y mil metros(1.000 m) de distancia.	m3-E		\$ 1.012,00	\$ -
55	900.2	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	4778,00	\$ 1.125,00	\$ 5.375.250,00
56	900.3	900-13		Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	m3-km	11260,00	\$ 1.125,00	\$ 12.667.500,00
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)								
* VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)								\$ 556.120.238
* VALOR IVA (OBRA) (E)								\$ 556.120.238
* VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D+E)								\$ 4.063.956
								\$ 560.184.194

Firma

Nombre : EDWIN JOSE VELASCO MORALES
INGENIERO RESIDENTE
Contratista

Firma

Nombre : HENRY BUITRAGO CARVAJAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Interventoría

CR2021-0358-22

Bogotá, D.C., 10 de junio de 2022

Ingeniero:

EDGAR JESÚS ROJAS RAMÍREZ

Director Territorial Santander

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS

erojas@invias.gov.co

Con copia: Ing. YORDY RODOLFO DÍAS SÁNCHEZ

Gestor Técnico

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS

ydiaz@invias.gov.co

Ref. CONTRATO INVIAS No. 1015 DE 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ - SAN GIL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4.

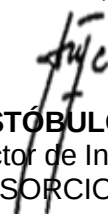
Asunto: Certificación de aportes a parafiscales y seguridad social de contratista de Obra MINCIVIL S.A., contrato INVIAS No. 987 de 2021; mes de mayo de 2022.

El director de Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor vial Duitama - Charalá - San Gil en los departamentos de Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" Módulo 4,

CERTIFICA:

Que se verificaron los soportes de pago a seguridad social integral y aportes a parafiscales, mediante el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Personal, Control aportes legales y seguridad social contrato de obra, presentados y realizados por la firma MINCIVIL S.A. con NIT 890.930.545-1, del personal que laboró en la obra en desarrollo del Contrato INVIAS No. 987 de 2021, durante el mes de mayo de 2022.

Atentamente,



ARISTÓBULO MUÑOZ C.

Director de Interventoría

CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

Con copia: Consecutivo Interno.

Elaboró, Revisó: AMC.

Anexo: N/A.



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHjguroa JAIME GUTIERREZ ROA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Fecha y Hora Sistema: 2022-03-17-4:01 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 111122 de fecha 2022-03-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	329322	Fecha Registro:	2022-03-08	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado				Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00			
Valor Inicial:	16.470.437.162,00	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	16.470.437.162,00	Saldo x Obligar:	16.470.437.162,00			
TERCERO BENEFICIARIO													
Identificación: NIT	890930545	Razón Social:	MINCIVIL S.A						Medio de Pago:	Giro			
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901474415	Razón Social:	CONSORCIO PCT SAN-BOY										
CUENTA BANCARIA													
Número:		Banco:						Tipo:		Estado:			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	35195494	Nombre:	CATALINA TELLEZ POSADA				Cargo:	DIRECTOR DE CONTRATACION					
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	987-2021	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2022-03-08
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.									
13-21 SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES	C-2402-0600-13-0-2402006-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA SECUNDARIA MEJORADA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES. NACIONAL	Nación	11	CSF									
						FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR			
							16.380.768.477,00	0,00					
						Total:	16.380.768.477,00	0,00	16.380.768.477,00	16.380.768.477,00			

13-21 SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES	C-2402-0600-13-0-2402021-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA SECUNDARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES. NACIONAL	Nación	11	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						89.668.685,00	0,00		
					Total:	89.668.685,00	0,00	89.668.685,00	89.668.685,00

Objeto:	CON 987/2021 DO 35162 PLAZO 144 MESES MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL DUITAMA CHARALA SAN GIL EN LOS DPTOS DE BOYACA Y SANTANDER EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE
---------	---

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-03-20	1.497.312.469,00	1.497.312.469,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-04-20	1.497.312.469,00	1.497.312.469,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-05-20	1.497.312.469,00	1.497.312.469,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-06-20	1.497.312.469,00	1.497.312.469,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-07-20	1.497.312.469,00	1.497.312.469,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-08-20	1.497.312.469,00	1.497.312.469,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-09-20	1.497.312.469,00	1.497.312.469,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-10-20	1.497.312.469,00	1.497.312.469,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-11-20	1.497.312.469,00	1.497.312.469,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-12-22	2.994.624.941,00	2.994.624.941,00	NINGUNO

YOLANDA GUERRERO
FERNANDEZ

Firmado digitalmente por
YOLANDA GUERRERO
FERNANDEZ

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)